

# ZAMAUTA

SEMANARIO DE LOS PUEBLOS JOVENES Y LOS TRABAJADORES

No. 202  
7 de Dic.  
1978  
S/. 40.00

**IQUITOS:  
PARO  
TOTAL**



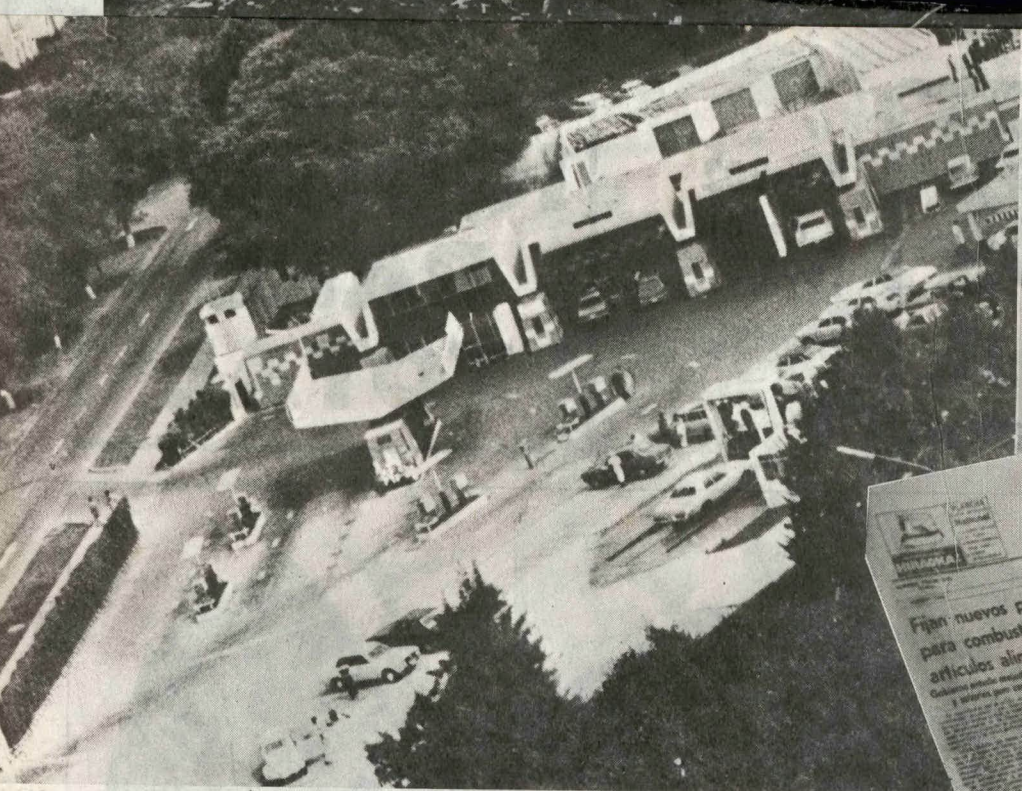
PARODI Y MOLINA: SUBEN LA GASOLINA Y SE VAN EN ENERO

# OTRA VEZ SUBE LA GASOLINA

**TRAGEDIA  
RONDO  
EN EL  
ESTADIO**





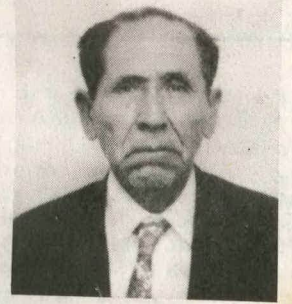


No para todos subirá la gasolina: grifo exclusivo para los oficiales de la Marina en la Avenida Salaverry



La escena se repetirá en Enero.

## DIRECTOR VIAJO



Nuestro Director, Florentino Gómez, viajó a la ciudad de Chiclayo por invitación del Director del CEB "José María Arguedas", Profesor José Santillán y del Presidente de la Promoción 78 "José Carlos Mariátegui" Miguel Alejandría Altamirano, para hacer entrega de una colección completa del Semanario "Amauta" destinado a la Biblioteca del referido Centro Educativo del P.J. "La Victoria" de la ciudad de Chiclayo.

# OTRA VEZ SUBE LA GASOLINA

Las declaraciones del Ministro de Transportes anunciando oficialmente una nueva alza de la gasolina para enero, no hicieron sino confirmar lo que se viene diciendo desde hace meses: el año nuevo vendrá acompañado de un nuevo paquete de medidas económicas.

**S**EGUN informa la revista Actualidad Económica en su número de noviembre, el aumento será de 160/o cada tres meses. O sea, 145 soles en enero de 1979 y 226 soles en diciembre.

Y sabemos que el aumento de la gasolina tiene un tremendo efecto multiplicador: sube el transporte, los pasajes y en consecuencia sube todo. Excepto los sueldos y salarios, claro está.

¿Por qué sube el petróleo y derivados si el Perú aumenta cada día su producción de hidrocarburos según el propio gobierno militar? Esa

es la pregunta que todos los peruanos se hacen.

La respuesta está en el déficit de Petro Perú, que asciende este año a 30,000 millones de soles. Como esa es una parte sustancial del déficit fiscal que el gobierno se ha comprometido ante el FMI a reducir, la dictadura busca el camino más favorable a los intereses de los grandes capitalistas: aumentar los precios de los combustibles y lubricantes, cosa que tendrá que ser pagado en última instancia por el pueblo.

La última alza del kerosene, gas y petróleo (en octubre) aumentó los ingresos de Petro-Perú en unos

2,000 millones de soles. Lo que significa un 80/o del déficit de este año, lo cual no resuelve el problema de Petroperú. Pero si golpea duramente la economía popular.

En lugar de esas alzas, y sin salir siquiera del sistema capitalista, se pudo aumentar los impuestos a los grandes monopolios extranjeros que saquen las riquezas del país. O hacer que empresas petroleras yanquis como la Occidental o la Belco paguen sus propios impuestos y no que PetroPerú se los pague como sucede ahora (14,000 millones de soles este año).

Pero el gobierno adoptó el cami-

no de elevar los precios que paga el pueblo y seguir favoreciendo a las grandes compañías extranjeras, para quienes el Perú es un verdadero paraíso. Mientras que para 16 millones de peruanos es un infierno.

La disyuntiva inmediata al alza de la gasolina es: o se elevan los precios que tendrá que pagar el pueblo; o se aumentan los impuestos a las grandes empresas y se recortan algunos de los superbeneicios que obtienen yanquis y japoneses que son los verdaderos beneficiarios de la riqueza petrolera de nuestra patria.

La dictadura ya ha optado por el

camino de siempre: con las empresas, contra el pueblo. Hay que ver si las organizaciones populares, políticas y gremiales, tienen capacidad de responder unificadamente a la nueva agresión que planea el gobierno con una medida de lucha de alcance nacional.

Las trabas principales son la política capituladora y divisionista del PC(U) que dirige la CGTP; y el sectarismo de algunos sectores de la izquierda. Pero es evidente que el pueblo no está dispuesto a tolerar pasivamente un nuevo y brutal golpe contra su magra economía. ■

# El precio de la Refinanciación



No parece muy optimista el ministro Silva Ruete.

Mientras Linda Koenig chequeaba, el miércoles y jueves de la semana pasada, si el gobierno cumple fielmente los dictados del FMI, crecían las objeciones al triunfalista informe de Silva Ruete sobre la refinanciación de la deuda.

**E**L triunfalista recibimiento al Ministro de Economía Silva Ruete y su optimista discurso en la TV no modifican la dura realidad que tenemos que sufrir la mayoría de los peruanos diariamente. La refinanciación se ha conseguido a costa de dos cosas.

Primero, la aceptación —nuevamente— de los dictados del Fondo Monetario Internacional, que regularmente supervigila si el gobierno militar cumple fielmente sus órdenes. En estos días llegó, miró y se fue una misión del FMI.

Y segundo, de la prolongación de la crisis económica por tiempo indefinido, al trasladarse buena parte de los pagos que debían hacerse al imperialismo entre 1978 y 1980 al período 1981-1987.

### LOS INTERESES OSCUROS

Uno de los puntos más oscuros del problema son los intereses adicionales que tendrá que pagar el Perú por la refinanciación. El Ministro de Economía, en su discurso del 26 de noviembre, dijo que el interés será fijado para parte de la deuda, a fines de 1979. Y presentó esto como un triunfo, porque actualmente las tasas son "sumamente elevadas" y —afirmó— "presumiblemente" la si-

tuación financiera mundial mejorará para el próximo año.

O sea, que no sabemos todavía cuanto más habrá que pagar por la refinanciación. Y lo "presumible" es que las tasas de interés aumenten, por la recesión que se espera para el próximo año en Estados Unidos debido a la política de restringir el crédito que el gobierno de Carter lleva a cabo. Pocos días después del discurso de Silva Ruete la tasa guía de interés se elevó en USA a más del 110/o. El optimismo de Silva Ruete, un gordito no muy simpático para el pueblo, no tiene pues ninguna base real.

Según algunos cálculos, los intereses adicionales que habría de pagar, ascenderían a 802 millones de dólares. Es decir, 160 mil millones de soles más. Ese es el costo de la refinanciación.

Otro de los puntos que deja mucho que desear en la exposición de Silva Ruete, es su previsión del aumento de las exportaciones en la próxima década. Según el Ministro subirían en un 3000/o, aunque en la década pasada se elevaron sólo en un 1200/o.

Ni la nueva ley de exportaciones no tradicionales, hecha a la medida de los tiburones del ADEX, podrá lograr ese milagro que ofrece Silva Ruete. Aunque para esos años ya no será Ministro y nadie le podrá

pedir cuentas de sus promesas.

### LINDA VOLVIO

Por otro lado, el gobierno mantuvo absoluto silencio sobre la misión del Fondo Monetario Internacional que vino la semana pasada a revisar las cuentas que los peruanos no conocemos.

No se sabe si la clandestinidad fue solo por remordimiento de la dictadura que no quiere evidenciar su sometimiento al imperialismo o por alguna desavenencia con Linda Koenig, la jefa de la delegación, que no hace mucho tiempo había sido rechazada por el gobierno. Como para que no queden dudas sobre quien es el que manda, el FMI la envió otra vez. Y el gobierno tuvo que recibirla.

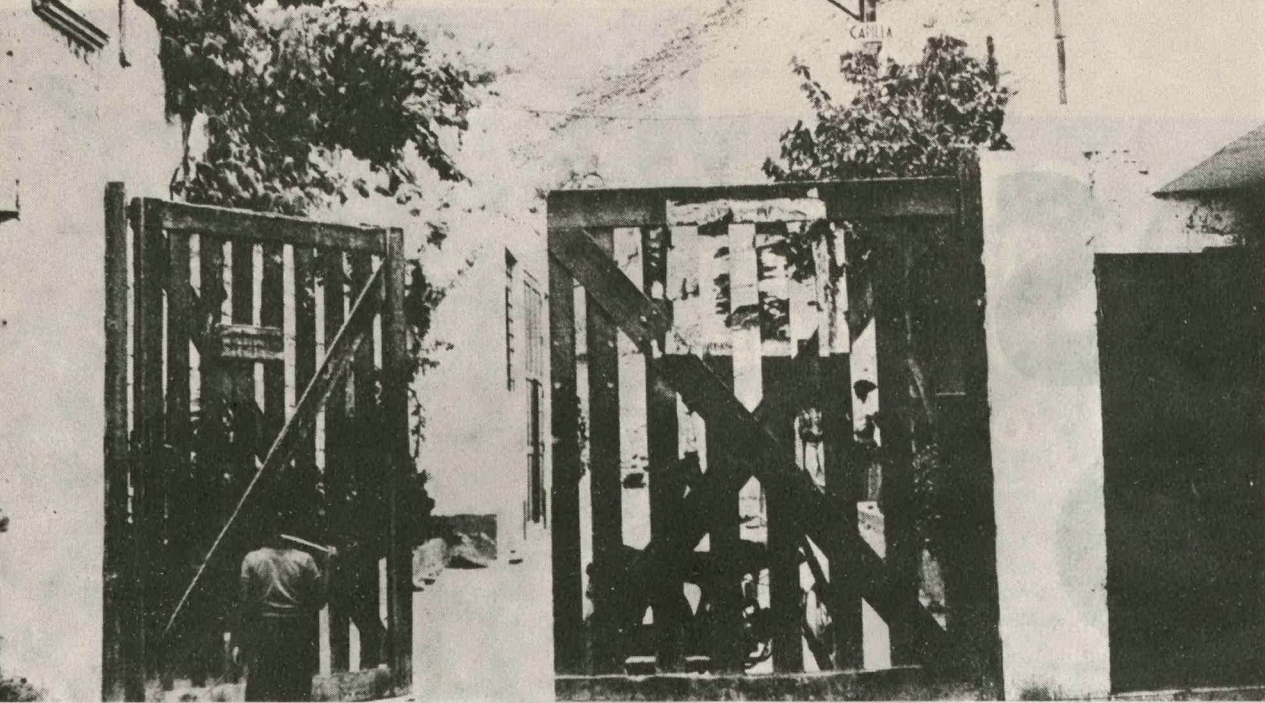
Según Perú Económico, el punto más difícil de las conversaciones entre Linda Koenig y los funcionarios gubernamentales fue el gasto del gobierno. Parece pues que el FMI exige más, a pesar del esmero que el gobierno ha mostrado en subir todos los precios de los servicios públicos, en botar trabajadores estatales, en reducir obras públicas y crear desempleo. Y la opinión del FMI es ley, pues, todo el edificio de la refinanciación que Silva Ruete presenta como un logro, tiene como condición que el Perú se someta casi milimétricamente a los dictados del FMI.

## AMAUTA

Semanario de los Pueblos Jóvenes y los Trabajadores

<p>Director: Florentino Gómez V., Comité Directivo: Javier Díaz Canseco, Agustín Haya, Carlos Tapia. Jefe de Redacción: Oscar Dancourt. Redacción: Víctor Hurtado, Jorge Nieto. Fotografía: Carmen Barrantes, Luis García C., Gilberto Hume. Diagramación: Charo Velásquez. Oficinas de Redacción: Jr. Azángaro 532, Of. 206, Lima 1, Teléf.: 28-0978 y Av. J.C. Mariátegui 820. Impresión: SAGSA, Jr. Cusco 440, 7mo. Piso. Distribución: Runamarca, Jr. Camaná 878. Teléf.: 27-9364.</p>	<p style="text-align: center;">SUSCRIPCIONES INTERNACIONAL VIA AEREA</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">52 ejemplares</td> <td style="width: 50%;">50 US dólares</td> </tr> <tr> <td>26 ejemplares</td> <td>25 US dólares</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">NACIONAL</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">52 ejemplares</td> <td style="width: 50%;">S/. 3,000</td> </tr> <tr> <td>26 ejemplares</td> <td>S/. 1,500</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">SUSCRIPCIONES SOLIDARIDAD</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">52 ejemplares</td> <td style="width: 50%;">100 US dólares</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">S/. 40.00 No. 202 7 de Diciembre 1978 LIMA - PERU</p> <p style="text-align: center;">enviar giros a nombre de Empresa Editora José Carlos Mariátegui S.R.L.</p>	52 ejemplares	50 US dólares	26 ejemplares	25 US dólares	52 ejemplares	S/. 3,000	26 ejemplares	S/. 1,500	52 ejemplares	100 US dólares
52 ejemplares	50 US dólares										
26 ejemplares	25 US dólares										
52 ejemplares	S/. 3,000										
26 ejemplares	S/. 1,500										
52 ejemplares	100 US dólares										





Puerta de la Parroquia de El Agustino, que los búfalos obligaran a abrir pistola en mano.



En las calles de "El Agustino" se enseñoreó la violencia aprista el domingo 3.

# TERROR APRISTA EN "EL AGUSTINO"

Bandas apristas armadas de pistolas y cachiporras atacaron el domingo 3 en El Agustino a decenas de personas dejándolas malheridas, asaltaron la Parroquia del distrito e invadieron una academia pre-universitaria, destruyendo el mobiliario y agrediendo a sus integrantes.

A las 11.30 de la mañana empezó un mitin del partido aprista en la cuadra 3 de la avenida Riva Agüero, en El Agustino. Antes de comenzar la manifestación, la bufalería venida de otros lugares

había golpeado a varios pobladores que algunos apristas de la zona señalaban como "rojos".

La pobrísima concurrencia unas 60 personas, en su mayoría niños— exasperó a la matonería, que le echaba la culpa a los "co-

munistas" de la indiferencia del barrio.

Cuando el mitin estaba por terminar, estalló una bomba molotov que hirió a varias personas, entre las que se encontraba un niño. Según versiones de vecinos del lugar, la bomba reventó por descuido de uno de los "disciplinarios" apristas que la tenía. Afirman que ningún incidente previo se produjo, lo cual hace dudar sobre la veracidad de la versión aprista de que la bomba fue arrojada por elementos extraños.

El hecho es que este incidente fue aprovechado por la matonería para cometer actos vandálicos en todo el barrio hasta altas horas de la noche, contando con la indiferencia cómplice de la policía del lugar.

Los apristas Marcial Huapaya, Mario Bueno, Ernesto Riquelme, Pablo Macasana, Ayala y Mechán servían de guías a la bufalería. Ellos señalaban quienes deberían ser golpeados y los lugares a ser destruidos.

Primero irrumpieron en el colegio Jesús Libertador, donde funciona la Academia Pre-Universitaria José Carlos Mariátegui. Allí atacaron brutalmente a profesores y alumnos y, a vista y paciencia de la policía

que observaba sin intervenir, sacaron las carpetas a la calle y las destrozaron.

## CONTRA LA PARROQUIA

Luego los soplones Riquelme y Mechán indicaron "¡A la capilla, a la capilla!". Y seguidos por la bufalería se dirigieron al recinto religioso.

El Sr. Anaximandro Guevara, profesor del curso de albañilería que dicta la Parroquia fue obligado, a punta de pistola, a abrir la puerta del local de Servicios Educativos. Una vez adentro, los matones empezaron su labor destructiva, golpeando a la vez a Guevara.

En ese momento apareció la turba de medio centenar de búfalos—habían llegado refuerzos de Alfonso Ugarte— gritando, para confundir, consignas de la UDP y con la intención de prender fuego al local religioso.

Sin embargo, transeúntes y el guardián de la Parroquia, salieron al frente de la horda, entablándose una batalla campal. Al ver que seguía llegando más gente, en especial señoras armadas con palos, que defendían su parroquia, los búfalos optaron por retirarse, no sin antes haber roto los vidrios de las venta-

nas y causado otros destrozos.

## "... LOS ENTERRAREMOS"

Como las bandas armadas seguían recorriendo las calles del Agustino buscando "rojos", e incluso penetrando en las casas de los pobladores, algunos vecinos aterrizados se dirigieron a la comisaría para pedir protección policial.

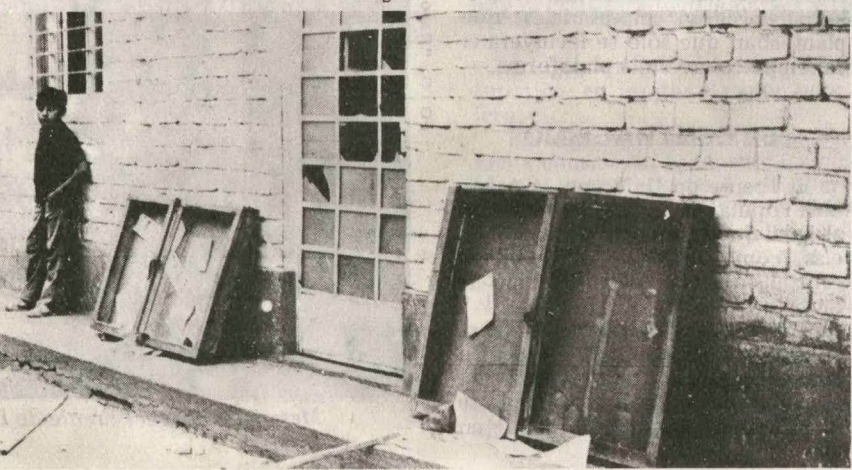
"Que se maten entre ellos... nosotros los enterraremos" fue la respuesta que recibió una madre de familia de parte de un Alférez de la Guardia Civil. La señora quería resguardo para su hijo de 23 años, que había sido masacrado en la calle y en ese momento era buscado por la turba para lincharlo.

La violencia siguió hasta altas horas de la noche.

## ¿IZQUIERDDA DEMOCRÁTICA?

Estos acontecimientos no hacen sino confirmar que el país vive un grave peligro. A la diaria represión oficial que practica el gobierno, y al terrorismo para-policial, se suman las bandas armadas de búfalos apristas,—"izquierda democrática" se llaman"—, que desde hace varios meses vienen actuando cada vez más agresivamente y con absoluta impunidad.

Es evidente que cuentan con la protección y apoyo de la dictadura militar, que paga así el respaldo que le brinda el Apra. Es indispensable cerrar el paso a las tropelías de la alianza Apra-gobierno militar, que amenazan convertir al país—como ya lo han hecho con la Constituyente— en un antro de maleantes. ■



Vitrinas y puertas de la Parroquia rotas por los apristas.

## Por huelga en Cuajone

# DETIENEN A CONSTITUYENTE CUENTAS

El sindicato de obreros de Cuajone, que fuera reconocido hace pocas semanas, entró en huelga indefinida desde las 8 de la mañana del lunes pasado. Su demanda es aparentemente simple y de fácil solución: que la empresa imperialista Southern Perú Cooper Corporations (SPCC) acepte discutir el trato directo entre la patronal y los trabajadores. Este derecho, reconocido por la ley, es negado sin embargo por la todopoderosa SPCC.

El sindicato exige que se cumplan los artículos 16º y 47º del DS 006-71-TR, según los cuáles a los diez días de recibido el pliego, debe empezar el trato directo entre la patronal y los trabajadores. Y que donde no hay convenios anteriores, los pliegos de reclamos tienen vigencia a partir de la fecha de su presentación.

A pesar que en Cuajone no se presenta un pliego de reclamos desde 1973—fecha en que el sindicato fue destruido por una violenta represión— la SPCC se niega a entablar el trato directo con el sindicato.

Aduce la empresa que en el mes de febrero decretó unilateralmente un aumento de 120 soles. Y que éste debe considerarse como convenio colectivo. De aceptarse esto se sentaría un precedente gravísimo,

pues a partir de la fecha, cualquier empresa podría conceder aumentos irrisorios cuando le parezca y luego negarse a discutir el pliego.

## OCUPACION MILITAR

Desde el lunes el campamento fue ocupado militarmente. El día anterior había sido detenido por la PIP el constituyente Hernán Cuentas Ancí, ex-secretario general del Sindicato de Cuajone, y actualmente asesor técnico del mismo.

A pesar de que Cuentas no puede ser detenido, salvo que así lo determine la propia Asamblea expresamente, fue apresado por la PIP que lo condujo a Moquegua donde lo dejó en libertad.

El lunes Cuentas y el Dr. Arturo Salas, asesor legal del Sindicato, fueron impedidos de viajar a la mina por las fuerzas represivas, violándose nuevamente un derecho elemental: el libre tránsito por el territorio de la república.

Pero al parecer la mina que usufructua la Southern es territorio extranjero, pues ningún obrero puede salir ni nadie puede entrar. Las "fronteras" de Cuajone han sido cerradas por órdenes de la Southern y los encargados de hacer cumplir esta decisión son tropas del ejército peruano.

A pesar de esta situación de inti-

midación, los obreros se mantienen firmes en su medida de lucha y no están dispuestos a dar marcha atrás.

## DECLARAN ILEGAL LA HUELGA

El martes 5 la huelga fue declarada ilegal por el gobierno, apoyándose en el DL 21462 de "emergencia" de la minería.

En una carta dirigida a los medios de comunicación, el constituyente de la UDP Javier Diez Canseco recordó que "el propio Presidente Morales Bermúdez se comprometió a derogar el D.L. ante la demanda y huelga nacional minera, y que el Primer Ministro Molina Pallochía reiteró sería derogado en una reunión con varios constituyentes en el Ministerio de Guerra, cuando mediábamos en el conflicto minero".

En efecto, en un documento de fecha 25 de setiembre, el gobierno se comprometió en el punto 3, a "derogar el Decreto Ley 21462 Ley de Emergencia de la Minería", cosa que como es obvio, no ha cumplido.

Este hecho, y otros como el incumplimiento del acta firmada con el SUTEP en julio, hacen dudar de la seriedad de los compromisos que asumen los actuales gobernantes con los trabajadores.

## SOLIDARIDAD DE TOQUEPALA E ILO

Víctor Cuadros, Secretario General de la Federación Minera y constituyente de la UDP declaró que los días 6 y 7 se realizarían Asambleas en Toquepala e Ilo, donde los trabajadores—que también son dependientes de la Southern—tomarán acuerdos respecto a las formas de solidaridad con Cuajone.

Asimismo las comisiones de Toquepala e Ilo que deberían empezar a discutir su pliego de reclamos el 22 de noviembre lo postergaron para incluir a la delegación de Cuajone y realizar el trato directo juntos. Ayer miércoles llegaron las delegaciones procedentes del sur.

## AMENAZAS OFICIALES

Ricardo Napurí (FOCEP) declaró que el lunes sostuvo una conversación telefónica con el ministro de Trabajo, por encargo de los trabajadores de Cuajone.

El Ministro se mostró muy irritado y dijo que no había nada que hacer, que ellos solicitarían el problema a sangre y fuego y amenazó a Hernán Cuentas, a quien calificó de instigador del conflicto.

En Cuajone se esperaba de un momento a otro la suspensión de garantías y la declaración de zona de emergencia.



Cuentas (FOCEP) detenido por la PIP en Cuajone.



# IQUITOS: PARO TOTAL

FOTO: "Revolución Proletaria"



Asamblea donde los delegados del Frente de Defensa

La ciudad de Iquitos fue completamente paralizada el lunes 4 por acuerdo del Frente de Defensa del Pueblo de Loreto que agrupa a más de ochenta organizaciones del Departamento y desde tempranas horas de la mañana miles de manifestantes recorrieron las calles y confluieron en la Plaza 28 de Julio, donde se realizó un mítin que se prolongó hasta las dos de la tarde. Nueve oradores expusieron las demandas del pueblo Loreto, especialmente el pago del canon petrolero.

**L**A medida de lucha fue acordada por la Asamblea Popular de Iquitos que se reunió los días 23, 24 y 25 de noviembre. La Asamblea, que reunió a más de 200 delegados plenos, acordó una plataforma de lucha, eligió la directiva del Frente de Defensa del Pueblo de Loreto (FDPL) y programó las actividades que incluyen una huelga indefinida si el gobierno no atiende las demandas populares.

El problema principal, que unifica a todos los sectores de la población es el pago del canon petrolero, aunque no es el único. Por el DL 21678, del 3 de noviembre de 1976, se estableció que durante 10 años, el diez por ciento del valor de la producción de petróleo del departamento sería entregado por PetroPerú para ser utilizada en el desarrollo socio-económico de la región. Al precio del barril del petróleo se le deduciría los costos de trans-

porte, distribución y refinación, y sobre esa base se aplicaría el canon del 10%. El primer problema surgió cuando el precio del barril se determinó por resolución ministerial, en 130 soles. En el mercado se cotiza entre 2,500 y 3,000 soles. Aunque haciendo las deducciones de transporte y refinación, es evidente que la cifra oficial es arbitraria.

## "UNA RIDICULEZ"

En segundo lugar, recién en agosto de este año —casi dos años después de promulgado el DL 21678— el Ministerio de Energía y Minas informó que Petroperú había hecho un pago de 179 millones de soles por el período que va desde noviembre de 1976 hasta enero de 1978. Es decir, por quince meses, 179 millones.

Según el pueblo de Loreto el verdadero monto del canon es de unos DIEZ MIL MILLONES DE SOLES

AL AÑO. Y, por último, ni siquiera los 179 millones —"una ridiculez", dicen los charapas— se han visto en Iquitos.

El problema radica en que el gigantesco déficit de PetroPerú lo carga el pueblo sobre sus espaldas. Ya sea bajo la forma de aumentos de precios del petróleo y derivados. Ya sea, como en el caso de Loreto, burlando el pago del canon que la misma ley establece.

El FDPL plantea que el canon debe ser utilizado en proveer a la mayoría de la población de Iquitos de servicios elementales, como agua y desagüe, luz, pistas, etc. En el desarrollo de un programa de salubridad, en particular en la lucha contra la parasitosis que asola a la población de menores ingresos y que carece de servicios. Y en el financiamiento de empresas de los trabajadores, en el agro y la ciudad. Además incluye una serie de rei-

vindicaciones que van desde la defensa del derecho a la estabilidad laboral de los trabajadores hasta la anulación de los impuestos de predios en PP.JJ. y zonas rurales.

Sobre este punto se presentaron discrepancias en el seno del Frente, entre las organizaciones populares y los delegados empresariales que planteaban que sólo se incluyera el canon petrolero en la plataforma.

## EL CENTRALISMO

El Frente de Defensa y la Asamblea Popular de Iquitos han surgido, al igual que en muchas otras provincias, como respuesta al agobiante centralismo que ha mantenido la dictadura militar.

Todos los Frentes de Defensa —Pucallpa, Cusco, Junín— tienen como eje central los problemas regionales. Pero estos problemas se manifiestan de manera diferente en

FOTO: "Revolución Proletaria"



Mesa Directiva del Frente de

## En Lucrepata - Cuzco

# REPRESION PARAPOLICIAL CON

El violento ataque contra el campesinado de Lucrepata, Cuzco, —que hace dos semanas recuperara sus tierras, usurpadas por la cooperativa Antapampa—, evidencia el surgimiento de una nueva modalidad represiva. Hoy la represión combina la utilización de las fuerzas policiales con la actuación de bandas armadas para-policiales.



Una campesina es atendida de la fractura de la mano, en el lugar de los sucesos, luego del ataque para-policial a la comunidad.

**L**A masacre contra los comuneros de Lucrepata en que perdió la vida el campesino Manuel Pumacahua Huamán fue "un operativo policial concertado" según denuncian la Federación Zonal de Campesinos de Anta-Urubamba y la CCP.

La Comunidad Campesina de Lucrepata, base de la FEZOCAU y de la CCP, recuperó la madrugada del 18 de noviembre sus tierras usurpadas antiguamente por los gamonales y hoy por la Cooperativa Antapampa. Ciento cincuenta comuneros, entre hombres y mujeres, siguiendo el ejemplo de sus hermanos de Ocongate, Chincheros, Taray y Sicuani, tomaron posesión de las tierras que siempre les pertenecieron.

Desde el primer día de la toma, los comuneros de Lucrepata fueron objeto de provocaciones y amenazas de represión por parte de las autoridades gubernamentales y funcionarios de la CAP Antapampa.

Desde el inicio de la acción de lucha de los comuneros, unos 30 a 35 guardias de asalto vigilaron permanentemente la zona, a prudente distancia de las tierras ocupadas. Incluso el 21 de noviembre, día de

la agresión, la guardia de asalto estuvo merodeando en la zona sin intervenir en ningún momento.

Hacia el medio día del martes 21, un grupo de 300 hombres vestidos a la usanza de los campesinos del lugar, y transportados en camiones y camionetas de la CAP llegaron a las tierras que trabajaban los comuneros de Lucrepata.

Con palos, huaracas, piedras, iniciaron su ataque. En la lucha cayó muerto el trabajador eventual de la CAP, Manuel Pumacahua Huamán, quien había sido llevado con engaños al lugar de los hechos. Y alrededor de 30 resultaron heridos.

Los dirigentes campesinos, afirman que la mayoría de los 300 agresores no eran miembros de la Cooperativa Antapampa ni habitantes de la zona. Incluso señalan ellos, que hay indicios para creer que buena parte de ellos eran soldados y policías. Cada uno de los atacantes además, habría recibido la suma de mil soles de manos de los funcionarios de la CAP.

Los dirigentes campesinos presentan como prueba del carácter policial de la agresión, la cómplice pasividad de la Guardia de Asalto que estuvo en el lugar y que su-

puestamente permitieron "cuidar el orden".

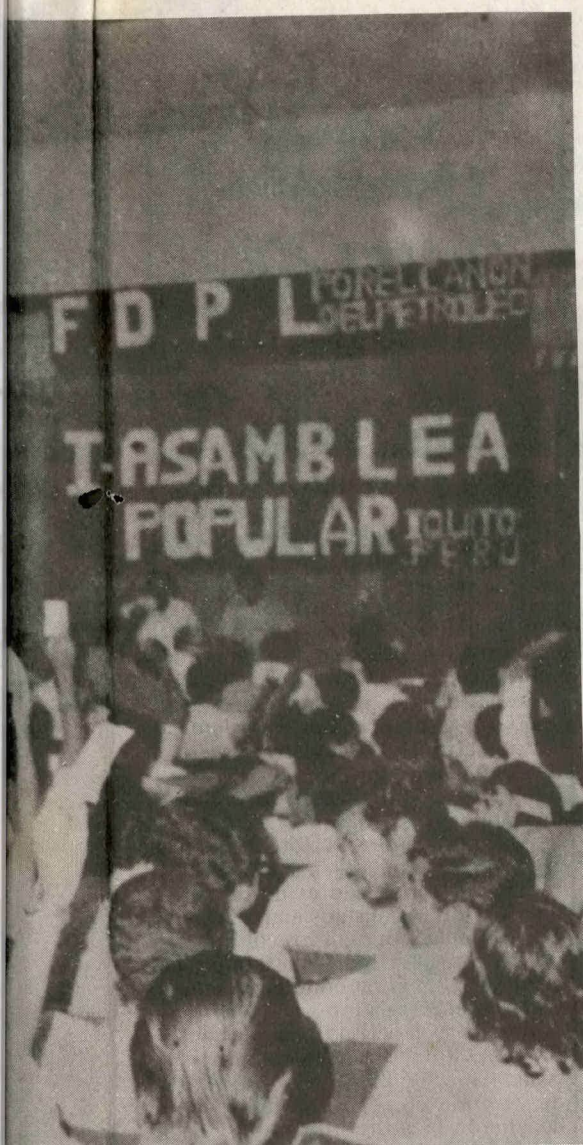
Al día siguiente el Ministerio de Agricultura comunicó oficialmente que las tierras estaban sembradas y que los cultivos también emitieron tergestiversando los resultados a reprimir a Lucrepata.

Paralelamente, introdujeron paquetes de caramelos envenenados a diezmar a la forma como mordidos.

Porque lejos de fortalecer el campesinado de Lucrepata, el 22 de noviembre realizó una masiva toma de tierras en el lugar de las tomas. El jefe de la Agraria, el coronel Cornejo, emitió un comunicado en forma Agraria por el cual se mandó a 5 puntos.

Que se legalice la sesión de las tierras a los culpables se indemnicen a los desvelvan los sucesos; que cese la represión campesinado; que





Defensa de Loreto acordaron el paro del día 4.



Defensa de Loreto presidida por José Sicchar.

## DECRETO Frente de Defensa del Pueblo de Loreto

POR MANDATO DE LA ASAMBLEA POPULAR DE DELEGADOS, EL FRENTE DE DEFENSA DEL PUEBLO DE LORETO:

DECRETA:

1. Paro Cívico con Movilización el 4 de Diciembre, desde las cero horas.
2. El PARO es obligatorio para todo el pueblo loreto.
3. El 4 de diciembre se embandeará a media asta toda la ciudad como señal de protesta y en exigencia de la solución del CANON del Petróleo y la Plataforma de Lucha.
4. Todas las familias deberán comprar sus alimentos con anticipación el día anterior.
5. Ningún vehículo que no esté autorizado por el FRENTE DE DEFENSA podrá transitar por las calles de la ciudad.
6. Los Comercios se cerrarán, las Industrias se pararán, los Centros Educativos y Oficinas estatales no trabajarán. Ninguno de ellos descontará los haberes a sus trabajadores por este día de PARO.
7. Los Mercados y Bodegas populares deberán estar cerrados durante todo el día. Nadie beberá licor, ni venderá.
8. Las Compañías de Aviación cancelarán su vuelo por ese día.
9. Los Hospitales, Clínicas funcionarán con personal de emergencia.
10. Las Farmacias: Loreto, Espino y Modelo sólo atenderán de emergencia.
11. Los servicios de agua potable y luz eléctrica trabajarán con personal de emergencia y racionalizarán los servicios.
12. Habrá en el Sindicato de Choferes 4 taxis para cualquier caso de emergencia. Llamar al local sindical.
13. El Comedor Popular no funcionará.
14. Se comunica que los responsables del orden serán los piquetes de disciplina acreditados con sus respectivas credenciales y brazalete rojo. Se pide a toda la población su colaboración.
15. Se convoca a todo el pueblo loreto a la MOVILIZACION POPULAR que se iniciará a las 9 de la mañana del día 4 de diciembre en la Plaza 28 de Julio, con el objeto de hacer entrega de la Plataforma de Lucha y exigir el verdadero valor del CANON PETROLERO.

Iquitos, 30 de Noviembre de 1978

José Sicchar Valdez, Secretario General; Roberto Lay Ruiz, Secretario de Organización y Melquiades Flores G., Secretario de Prensa y Propaganda.

cada lugar: en el Cusco es el boleto turístico, en Iquitos el canon petrolero, etc.

En tanto que las plataformas de lucha consideran solamente los problemas reivindicativos particulares de la región, los frentes de defensa permanecerán aislados unos de otros. Pero si toman en cuenta los problemas fundamentales que son el origen de la doble opresión que sufren las provincias, estarán sentadas las bases para su unificación.

Y esto implica plantear los problemas políticamente. Porque, por ejemplo, el no pago del canon pe-

trolero a Loreto, responde a una decisión política del gobierno militar y las clases dominantes sobre cómo afrontar la crisis económica: reducir el déficit fiscal, el de PetroPerú entre otros, para pagar la deuda al imperialismo.

Por eso en la Asamblea Popular de Iquitos se ha discutido políticamente y han participado organizaciones como el FOCEP y la UDP en calidad de miembros plenos, a pesar de la oposición de los sectores empresariales y otros que se dicen de izquierda. ■

## HIJA DE BLANCO RESPONDE

Cuando toda una campaña de descrédito montada por la derecha, se ensaña contra Hugo Blanco, —utilizando interesadamente problemas familiares—, hemos recibido una copia de la carta que Carmen Blanco Valer ha enviado a la Prensa oficialista, Sin que fuera publicada.

En la carta enviada desde Suecia, con fecha 15 de noviembre en ella, rebate los adjetivos vertidos contra su padre. Extractamos algunas líneas de la referida comunicación.

## CARTA ABIERTA A LA PRENSA OFICIAL

Uppsala 15 de Noviembre de 1978

SEGUN me he enterado mi apellido paterno es ahora tema de titulares. . . "Me causó gran asombro en primer lugar el que se dé tanta importancia justo a los juicios por alimentos de los hijos de Hugo Blanco, ya que podría asegurarse que en el Perú hay infinidad de casos más graves desde el punto de vista jurídico acerca del tema de alimentos que el nuestro y en segundo lugar el que justo esta parte de nuestras vidas sea tan interesante y conmovedora cuando en los demás años de mi vida nunca se me ha prestado tanta atención en el sentido de "hija abandonada", "huérfana" o algo por el estilo.

Yo me pregunto ¿dónde estuvo la prensa peruana en momentos en que a una niña de 2 años se le arrebató de su padre de una manera cruel e injusta? La respuesta, tal vez sea, que la prensa estaba ocupada en describir a los "agitadores comunistas, asesinos, rebeldes, etc."

¿Acaso se pensó en ese momento en los hijos de Hugo Blanco o de otros dirigentes campesinos para los cuales el encarcelamiento de sus padres significaba concretamente la orfandad? ¿Se pensó tal vez que yo y mi madre, al igual que otras familias quedábamos abandonadas a nuestro destino y desgarradas de dolor? Si alguien no se olvidó de nosotros fue la represión, ya que ni a pesar de que mi padre se hallaba preso e incluso lejos de nosotros (en Arequipa) no cesaron con los allanamientos, interrogatorios, detenciones y otra clase de vejaciones a mi familia.

Durante ocho años me tuvieron separada de él, con excepción de visitas bien controladas que servían

para recordarme en todo momento la injusticia cometida con un valiente, en tiempos en que los dueños del Perú no aceptaban que nadie piense diferente a ellos.

Pero estos ocho años me fortalecieron y me hicieron sentir orgullosa de mi madre y de mi pueblo. A pesar de mi poca edad pude comprender quiénes mandaban en el Perú y pude comprender que la "democracia" que se predicaba en mis cuadernos escolares pertenecía por completo a ellos; a esos señores que me dejaron huérfana de padre, y que me hicieron saber lo que es tener un padre, primero condenado a muerte y luego a 25 años de prisión; por el solo hecho de haber querido recuperar la tierra que por derecho histórico y lógico pertenecía a los campesinos que la trabajaban.

"Luego de todos esos años de separación, las autoridades peruanas me devolvieron a mi padre, pero no por compasión de mi y de mi madre o algo por el estilo, sino porque el pueblo peruano y la opinión mundial se lo exigían".

"Por eso me asombró señores que, de pronto, ahora nuestras vidas se consideren tan interesantes en el sentido trágico y conmovedor de hijos abandonados cuando en casi 19 años de abandono involuntario no se pensó en nosotros".

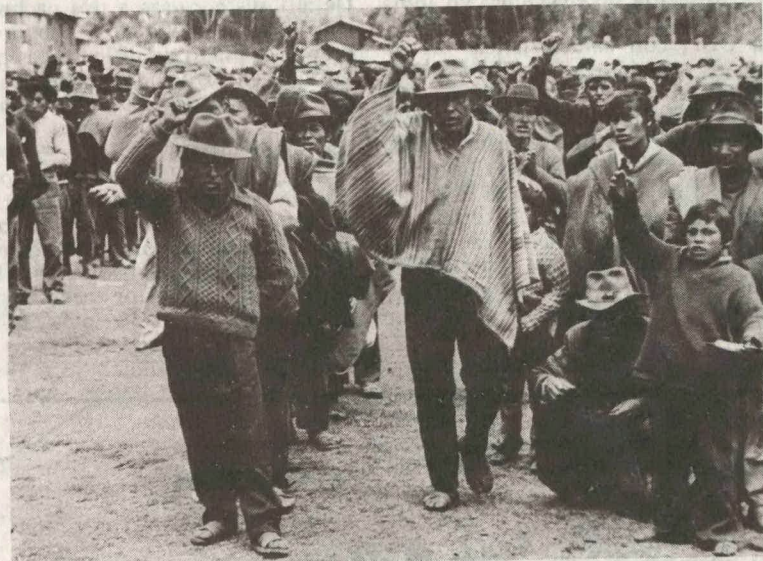
"¿No sería más importante preocuparse en estos momentos por los hijos de los presos políticos; de los despedidos; de los cesantes y de esos miles de niños que mueren por desnutrición? ¡Ellos son víctimas actuales y concretas!".

Atentamente,  
Carmen Blanco Valer

## CONTRA CAMPESINOS

permanecían ahí para...  
ente de la masacre, el...  
agricultura justificaba...  
comuneros, en un...  
ficial diciendo falsa...  
tierras tomadas esta...  
y que habían malo...  
vivos. La Cooperativa...  
ió un comunicado...  
de los hechos y llama...  
a los comuneros de...  
te, manos extrañas...  
aquetes con panes y...  
menados, pretendien...  
la población. Era la...  
ordían su fracaso.  
s de atomizarse, el...  
de Lucrepata se ha...  
22 de noviembre se...  
asiva asamblea en el...  
mas y frente al Inge...  
efe de la Zonal de Re...  
presentaron su de...  
ntos.  
lice y garantice la po...  
tierras; que se casti...  
ables de la masacre y...  
a los deudos; que se...  
los objetos saquea...  
la represión contra el...  
que se destituya de su

comuneros de Lucrepata alzan la reivindicación de la tierra como en Chincheros, Ocongate, Chacán.



cargo al Ing. René Ramírez responsable de la masacre; que se permita a la comunidad utilizar el agua del molino.

La agresión al campesinado de Lucrepata muestra el surgimiento de esta nueva combinación de represión policial con el utilización de

bandas de mercenarios armados que se está desatando contra el campesinado. A principios de noviembre la Comunidad de Tuco en Huancaavelica denunció el asesinato de uno de sus miembros luego de un ataque de policías y elementos de la cooperativa. ■



Campesinas de Lucrepata: baluarte de resistencia comunera

## FORMARAN FEDERACION DE TRABAJADORES DE LIMA

LA Comisión Organizadora del Primer Congreso de la Federación Departamental de Trabajadores de Lima, se formó el pasado jueves 30, con 6 Federaciones de rama y 44 bases sindicales, tomando así decisivo impulso la centralización del proletariado limeño.

En el llamamiento aprobado en la reunión del jueves 30, las organizaciones firmantes señalan que "a pesar de haberse intentado, hasta ahora no han sido centralizados los esfuerzos de los trabajadores a nivel departamental de Lima, lo que explica que estas luchas, no hayan alcanzado sus objetivos y muchas de ellas hayan terminado en derrotas".

El comunicado aprobado agrega que ese reagrupamiento departamental surge para "convertirse en base de la CGTP con el propósito de fortalecerla ideológica y orgánicamente" y "en esta forma zanjar con la política conciliadora y colaboracionista de su actual dirigencia".

La Comisión Organizadora del Primer Congreso de la Federación Departamental de Lima declara también que este esfuerzo orgánico contribuye a la tarea de impulsar la Huelga General Unitaria como "ne-

cesidad histórica de los trabajadores y el pueblo peruano".

La Comisión está presidida por José Castro Navarro del Sindicato de Trabajadores de la Cía. Peruana de Teléfonos y la integran además representantes de los Sindicatos de "TTX", "Cromotex", Hilos Cadena Llave, de obreros de Super Epsa, de obreros de D'Onofrio y de la CITE-Lima.

Entre las organizaciones que suscriben el llamamiento de la Comisión Organizadora del I Congreso de Trabajadores de Lima, están la Federación Nacional de Mineros, la de Confecciones, la de Trabajadores de la Universidad Peruana, la de Comercio, la CTRP de Lima, la Federación de Cerveceros, el SUTELM y numerosas bases sindicales.

Provisionalmente la Comisión Organizadora está funcionando en el local de Paseo Colón 340-altos, en Lima a donde llama a acudir a todas las bases sindicales del departamento de Lima. Para realizar las tareas de organización, prensa y propaganda la Comisión Organizadora del I Congreso Departamental de Trabajadores de Lima, pondrá en marcha una campaña masiva de recaudación de fondos, materiales de impresión.



# LOS VERDADEROS DERECHOS DEL PUEBLO



Proyecto UDP establece el derecho de las masas a resistir, mediante huelgas, mítines, etc., a las malas autoridades.

La mayoría apro-pepecista intenta imponer un texto constitucional en el cual se recortan las ya limitadas libertades democráticas de la Constitución de 1933; especialmente, en lo referente a la libertad de organización política. En contraste, el proyecto constitucional de la Unidad Democrática Popular —que apunta a dibujar la sociedad socialista futura en nuestra patria— recoge las auténticas aspiraciones populares en cuanto a derechos fundamentales. AMAUTA continúa así la divulgación de este importante aporte político.

**L**O primero que distingue al proyecto UDP en esta área es que son los derechos esenciales los que están primero: "todo peruano tiene derecho a una vida digna basada en su trabajo" garantiza el Art. 14º, abordando lo básico, que no puede ser ofrecido por la derecha. Al lado de eso, se establece el derecho a intervenir en la organización política del Estado mediante el elegir y el ser elegido y a través de la organización, expresión y manifestación políticas que corresponden a obreros, campesinos, soldados y todos los sectores democráticos y populares, dentro de la más amplia libertad.

Sólo en ese marco del derecho al trabajo y los efectivos derechos políticos es que se hacen reales las libertades individuales, a las cuales se limitan los proyectos burgueses, y que son recogidas por el proyecto UDP: libertad personal, religiosa, inviolabilidad del domicilio y correspondencia, libertad de asociación y de reunión. Complementariamente, el proyecto prohíbe la prisión por deudas —sin excepciones— y la tortura y la servidumbre, estableciéndose como delitos.

## MUJER Y FAMILIA

"Hombre y mujer tienen iguales derechos. En razón del sexo, la ley no podrá establecer diferencias y nadie podrá hacer discriminaciones" establece tajantemente el Art. 18º, encarando el problema de la dominación de la mujer como eslabón más débil de la explotación en el capitalismo. Se establece asimismo el derecho de la mujer a decidir sobre su función reproductora.

La protección del Estado respecto a la familia se refiere por igual al matrimonio y a la convivencia estable. El niño goza de la protección

del Estado, haciéndose éste responsable de su alimentación, educación y salud, y protegiéndolo del abuso de los adultos.

Para completar la efectiva protección a la familia, basada en el derecho al trabajo, el proyecto declara que "toda familia tiene derecho a un alojamiento adecuado y que esté al alcance de sus ingresos".

## LOS MARGINADOS

Los extranjeros no pueden ser discriminados y gozan de los mismos derechos que los nacionales, salvo los derechos políticos. El Estado reconoce el derecho de asilo a todo perseguido político.

Los presos gozarán durante su detención de todos los derechos establecidos por la Constitución y las leyes, salvo el de libertad personal, incluyendo los derechos políticos, de elección y de organización.

El Estado protege al anciano, y a los enfermos mentales, así como a los excepcionales, responsabilizándose de su atención y participación en la vida social.

## GARANTIAS

Para que todos estos derechos no sean "un saludo a la bandera" el proyecto UDP establece en el Art. 25º el recurso de amparo y el recur-

so de habeas corpus, que cualquiera puede presentar ante los Tribunales Regionales y ante el Tribunal Supremo, que tienen mandato popular. Con un trámite inmediato, cualquier violación de alguno de estos derechos debe ser sancionada.

Asimismo, las asambleas de masas "tienen el derecho de resistencia ante una disposición, mandato o comportamiento violatorios de un derecho del pueblo, proveniente de una autoridad estatal". Esta importante garantía persigue —contra lo que declaman los detractores del socialismo— proteger al pueblo del autoritarismo de quienes ejercen función pública. "La resistencia se expresará mediante la huelga, la abstención, la demostración pública o cualquier otra forma que sea acordada popularmente" precisa el Art. 26º.

Saltan a la vista las diferencias con la visión reaccionaria de los derechos del pueblo. Primero, al no centrarse sobre el derecho al trabajo y a la organización política popular, todo derecho individual se convierte en ilusorio y su consagración constitucional es una simple declaración. Segundo, al no formar parte de un proyecto de construcción de una nueva sociedad, son incapaces de encarar y resolver los problemas de la mujer, de la protección de la familia, de los mas oprimidos.

Tercero, al ocultar la dominación de clase a través del Estado, se niegan a establecer mecanismos de acción directa de las masas contra la arbitrariedad de los responsables en el aparato estatal. De esta manera, el proyecto UDP pone a la derecha al descubierto, ofreciendo una alternativa global, coherente y concreta que expresa las aspiraciones populares. (Continuará). ■



El Proyecto UDP encara el problema de la dominación de la mujer.

## Exigen reposición HUELGA EN "THOMAS"

**E**XIGIENDO la reposición de toda la directiva del sindicato los trabajadores de la fábrica de carcerías Thomas se declararon en huelga general indefinida el último lunes 4 del presente.

Los dirigentes sindicales fueron injustamente lanzados a la calle el lunes 27 acusados falsamente de sabotaje a la producción. Para cometer este atropello la empresa se valió del cavernario decreto ley 22126 que condena a los trabajadores a la inestabilidad laboral.

Los trabajadores, aglutinados en su sindicato único, señalan que los verdaderos saboteadores de la producción son los mismos empresarios quienes han escondido los contratos de trabajos para aparentar una falsa crisis y crear así las condiciones para despedir trabajadores.

Frente a la actitud patronal, los obreros de Thomas efectuaron el pasado martes 28 un exitoso paro de 24 horas con toma de fábrica, y decidieron posteriormente, en asamblea general, declararse en huelga indefinida a partir del lunes 4.

Los trabajadores exigen también la solución inmediata del pliego de reclamos que fue presentado el 15 de setiembre y que la patronal se niega a resolver.

El sindicato pide un aumento salarial de doscientos soles pero la empresa sólo oferta cien, posición que es rechazada por los trabajadores. Luego del despido de todos los dirigentes del sindicato la empresa cínicamente ha pretendido negociar la reposición de los dirigentes, ofreciendo un aumento de sesenta soles y la reposición de cuatro de los once dirigentes despedidos.

Los empresarios de Thomas, encabezados por el gerente Kit Kholer, tienen un largo prontuario de agresiones contra los trabajadores. En los años 1976-77 hicieron uso de los repudiados decretos 010 y 011 despidiendo una veintena de obreros, y ahora han implantado en la planta de Thomas, ubicada cerca al aeropuerto, un régimen cuartelario con permanente hostilización al personal y violaciones a los convenios y pactos suscritos entre el sindicato y la empresa. ■

# UN PROBLEMA CON COLA

Agustín Haya

El análisis sobre el litigio chileno-argentino del canal de Beagle a puesto sobre el tapete la cuestión de la posición de la izquierda ante los problemas territoriales. Diversas interpretaciones han sido dadas en estas semanas, desde las que encuentran razonable criticar por pacifista la política de la Cancillería hasta las que empiezan a promover abiertamente el chovinismo.

## UNA PROPUESTA REACCIONARIA.

Entre los pronunciamientos que más han llamado la atención están aquellos —lamentablemente promovidos por intelectuales respetados como Basadre y Macera—, que tratan de convencernos que el 1979 hay que cerrar filas tras el gobierno y la fuerza armada, "pilar de nuestra nacionalidad", a fin de no repetir la tragedia de hace un siglo.

Esta posición obvia olímpicamente el carácter de clase de régimen y de las fuerzas armadas, divorciando la cuestión territorial, —de carácter nacional—, de la lucha por la democracia. Tampoco toma en cuenta la justeza o no, de las reivindicaciones territoriales en juego y los puntos de vista del imperialismo, de los gobiernos reaccionarios y de los pueblos.

Acompañando de una u otra manera a estas posiciones, están las cri-

ticas hechas por "derroche de pacifismo" a la política de la diplomacia peruana, sugiriendo que estaría mal el acercamiento al régimen de Pinochet cuando nuestro aliado natural sería la Argentina del también fascista Videla.

La confusión generada, donde resulta que nuestras opciones serían entre ser patriotas o antipatriotas si cerramos o no filas alrededor de la dictadura o si el aliado que nos conviene es el fascista Pinochet o el fascista Videla, parte justamente de abandonar el punto de vista del proletariado y de los pueblos oprimidos en la cuestión de las disputas territoriales.

Los litigios territoriales tienen que ver con la solución de los problemas nacional y democrático de la revolución peruana y latinoamericana. Es decir, se trata de un asunto político donde están en juego los intereses del imperialismo y de sus lacayos internos, por un lado, y los del proletariado revolucionario y los pueblos, por el otro.

Una primera cuestión a determinar es si las reivindicaciones territoriales son justos reclamos o no. Nuestra opinión es que cuando la pérdida de territorios provienen de guerras de rapiña, fomentadas por el imperialismo, tal cosa es razonable.

Un segundo problema es si en las condiciones actuales, de dominio imperialista y reaccionario sobre nuestros pueblos, los gobiernos antipopulares están en condiciones de darles solución. Nuestra respuesta es que no. Por su subordinación al imperialismo y porque son enemigos de sus propios pueblos son incapaces por tanto de resolver un problema nacional.

## LA POSICIÓN DE LA IZQUIERDA

En estas semanas ha estado en primera plana el asunto del Beagle. Pero para nosotros los peruanos hay otra situación que nos interesa más y en la cual nuestro país está directamente involucrado. Es la cuestión del mar para Bolivia. Las posiciones van a entrar en tensión en 1979. No solamente por la presión psicológica alentada por años por el militarismo revanchista, sino porque el imperialismo yanqui ha movido los conflictos territoriales como elemento de desestabilización

sobre los gobiernos o de reforzamiento del gendarme brasileño en sus afanes expansionistas.

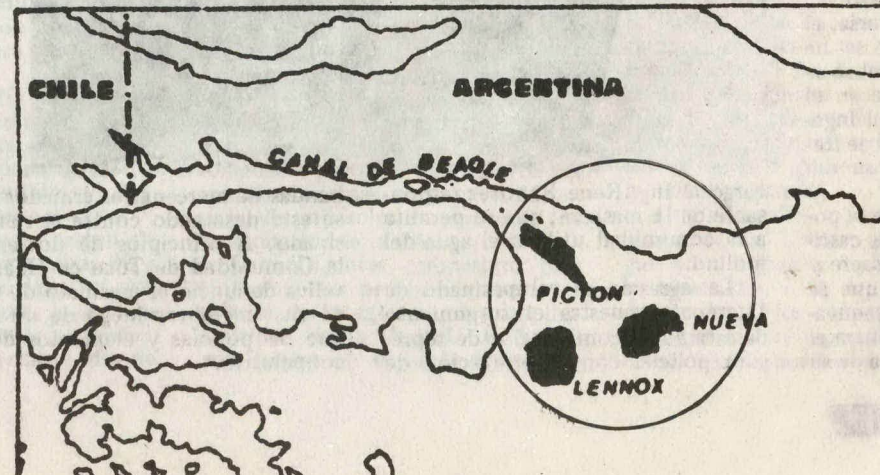
Máxime, cuando pareciera que la convocatoria de elecciones en Bolivia llevaría al poder a Siles Suazo y la UDP, con características más o menos semejantes a la Unidad Popular chilena.

El chovinismo estrecho y rastreo no tiene por que enneguecernos, en cualquiera de sus manifestaciones. Sobre todo llamando a cerrar filas tras una dictadura antinacional y proimperialista, que ahora maneja el problema con suma cautela porque sabe que quema y ligado a su proceso de descomposición y a la

dura crisis que descarga sobre el pueblo, puede convertirse en algo inmanejable, que aliente poderosamente una situación revolucionaria. De allí sus sonrisas a dos cachetes con Pinochet y Videla. O cuando se prevé el grado de dificultades que promueven los yanquis cuando surgen gobiernos progresistas y cuando empiezan a aparecer las uñas del social-imperialismo.

La izquierda debe asumir la solución de estos problemas, de carácter nacional, ligándolos indisolublemente a la lucha por la democracia, es decir buscando la solución a los litigios territoriales por el camino de la liberación nacional y social. ■

Picton, Nueva y Lenox, las islas de la discordia.







Electroperú: mientras descuentan a los trabajadores, los altos funcionarios se llenan los bolsillos.

## En el norte: DOCENTES UNIVERSI- TARIOS EN HUELGA

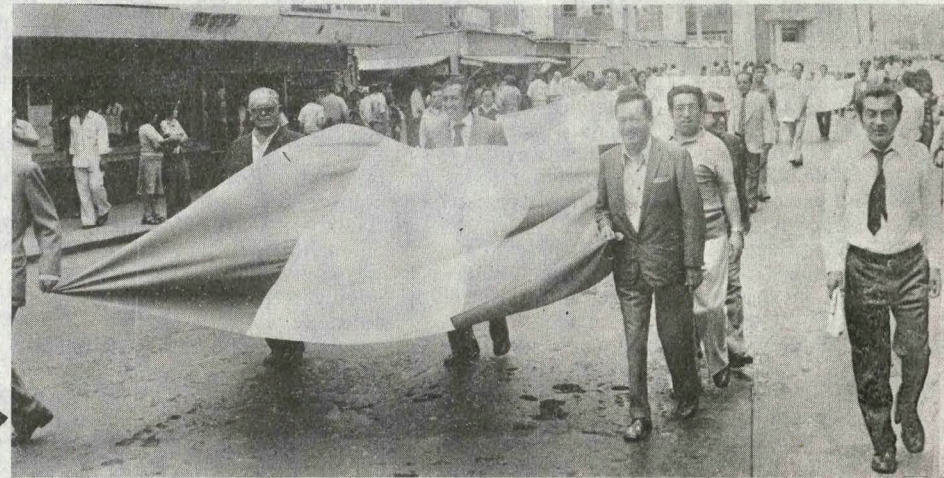
**M**IL docentes de las universidades de Trujillo, Lambayeque, Piura y Cajamarca se encuentran en huelga general indefinida, desde el 24 de noviembre, y esta semana se sumarían los profesores de las Universidades de Arequipa y Cusco, en defensa del Pliego Único de Reivindicaciones presentado el 20 de noviembre al Ministro de Educación, por la Comisión Nacional de Coordinación Gremial de Docentes de las Universidades del Perú.

Los profesores denuncian la indiferencia del Gobierno Central para buscar la solución adecuada a los problemas que afligen a la Universidad Peruana, en especial la falta de Autonomía Universitaria, y las rentas insuficientes para cumplir su labor de formación profesional, investigación y proyección social.

Por otro lado, especifican que desde 1974 se mantienen conge-

lados sus haberes, a pesar que, a la fecha se ha producido un incremento del costo de vida del orden del 500%. En 1974 la Universidad Peruana tenía una renta que correspondía al 60% del Presupuesto Nacional. En 1978, esta renta sólo alcanza el 2.01%. En cuanto a los haberes de los profesores, estos oscilaban en 1974 entre los 400 a 600 dólares mensuales. En 1978, estos haberes oscilan entre los 64 y 150 dólares.

Esto constituye, explican, una de las razones fundamentales del deterioro del sistema universitario. La sistemática violación de la autonomía universitaria y de los derechos docentes se traduce en el aspecto económico en una mayor explotación en el trabajo con los mismos haberes, y en una reducción del presupuesto, lo que crea un estado de paralización de los servicios más importantes. ■



Los docentes universitarios recorren las calles de Trujillo, en el curso de las movilizaciones de la última semana...

## En Enrad Perú: DESPEDIDOS NO COBRAN

**D**ESPUES de haber sido injustamente despedidos hace tres meses, doscientos trabajadores de ENRAD—PERU hasta el momento no pueden cobrar los ocho sueldos de subsidios que el gobierno se comprometió a pagar a los estatales cesados. Y el pago de sus indemnizaciones que también les corresponde por ley se está haciendo "por puchos" y en algunos casos con cheques sin fondo.

Los afectados denuncian que el Ministerio de Economía dió a ENRAD—PERU siete millones de soles para los pagos correspondientes

pero que éstos no se han producido. ¿Dónde están los siete millones? se preguntan los compañeros cesados.

Ellos han cumplido con todas las formalidades y requisitos que se les pidió pero ni aún así se les paga. Esta situación se viene presentando desde hace tres meses y todo hace suponer, al decir de algunos funcionarios de ENRAD—PERU, que los pagos se harán el próximo año y en "cómodas cuotas".

Los trabajadores cesados señalan como el responsable de este abuso al gerente financiero de ENRAD Juan Saravia, quien ha ordenado que se paguen las indemnizaciones

íntegras a las personas que renunciaron por voluntad propia, luego de producidos los despidos.

Pero quienes renunciaron voluntariamente son no más de quince personas, entre jefes y allegados a los directores de ENRAD cada uno de los cuales se ha llevado entre 500 mil y 700 mil soles. Toda esta operación se ha efectuado cambiando y rehaciendo las listas, perjudicando abiertamente a los que fueron cesados durante las oleadas de despedidos de trabajadores estatales, que son los que más apremios económicos padecen. ■

# LA AUSTERIDAD EN ELECTROPERU

**E**N nombre de la pregona "austeridad" del gobierno, medio centenar de funcionarios de ELECTROPERU se han hecho jugosos aumentos que van de veinte mil a cincuenta mil soles a cada uno y con retroactividad a agosto. Según los funcionarios esa es toda la "cuota de sacrificio" que ellos pueden dar.

los trabajadores como pago a cuenta de este descuento de 900 soles.

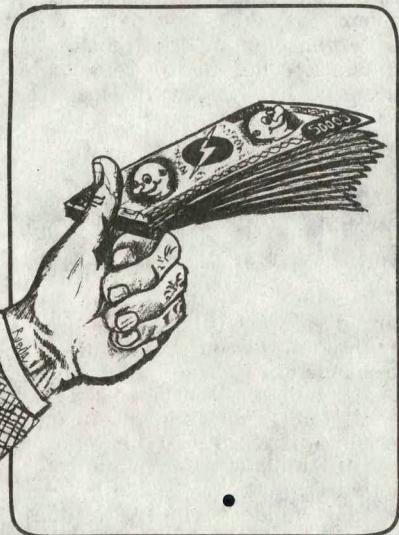
Resulta así que el fondo indemnizatorio se verá reducido a sumas ínfimas o de lo contrario el trabajador queda endeudado con la empresa en un monto promedio de 90 mil soles por trabajador. ¡El colmo! Esta maniobra de la empresa cuenta con la abierta complicidad de los dirigentes de FENATREL, dominada por el APRA.

Esta indignante situación de privilegio para unos cuantos y discriminación para la mayoría de trabajadores ha motivado que se presente una denuncia ante la Contraloría General de la República por malversación de fondos con fecha 16 de mayo del presente año.

Los fabulosos aumentos hechos en ELECTROPERU se han realizado mediante un mecanismo secreto, a espaldas de los trabajadores. Entre los beneficiados por esta política de aumentos selectivos figuran: Azi Wolfenson, Presidente Ejecutivo con 50 mil soles; Ricardo Sánchez, Gerente General con 50 mil soles; Santiago Guerrero, Gerente Financiero con 48 mil soles; Emilio Chaparro, Gerente de Planeamiento con 48 mil soles; Santiago Guerrero Contreras, Oscar Miranda Gutiérrez, Alejandro Beunza Gómez también con 48 mil soles. La lista incluye un total de 48 funcionarios en que el aumento más "modesto" es de 19 mil soles. Esta es la relación solo de los burócratas de la sede central.

Los trabajadores se preguntan ¿Y la austeridad? ¿Y la moralización del sector público tan promovida por el gobierno dónde está?

La Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza y el sindicato de trabajadores de Electroperú Lima-



Y mientras estos burócratas disponen de los dineros de ELECTROPERU en provecho propio, los directivos de la empresa estatal ordenan el descuento de un aumento de 900 soles obtenido mediante pacto colectivo el año 1973. De esa manera un grueso sector de trabajadores ven disminuidos sus ingresos. Pero eso no es todo; unilateralmente ELECTROPERU quiere apoderarse de las indemnizaciones de

Cabe anotar que aparte de la ligereza con que se reconoció a la fantasmal "dirigencia", la resolución está firmada por el Capitán del Puerto del Callao y por el Comandante de la Base Naval del Callao. Los trabajadores se preguntan ¿Qué tienen que hacer las autoridades navales firmando resoluciones administrativas de Trabajo? Mientras tanto, los auténticos dirigentes están siendo acosados por la PIP.

### PARO EN MINA HUANZALÁ

**U**N exitoso paro de 24 horas efectuaron los trabajadores del asiento minero de Huanzala, en Huánuco, como primer paso a una huelga general indefinida ya acordada por el Sindicato. Esta medida de lucha es la respuesta de los mineros a la campaña desatada contra la patronal a través del encarcelamiento de dirigentes y apertura de juicios a por lo menos 60 trabajadores tras la heroica huelga general minera de agosto-setiembre.

### MINERO ACCIDENTADO EN EL ABANDONO

**U**N trabajador de la mina Sinchao-Mincosa de Hualgayoc (Cajamarca) quien sufrió un serio accidente a mediados de noviembre, ha sido completamente abandonado por la empresa que le debe más de

cuarenta mil soles por concepto de salarios.

A pesar que Wilmer Suárez Iturbe trabaja hace cinco años en dicha mina, no tiene Seguro Social. Luego del accidente, en que resultó con fractura en la cadera y clavícula, lesiones en la vejiga y los riñones, permaneció cuatro días sin atención. Tuvieron que llegar sus familiares desde Lima para poder trasladarlo a Trujillo y de ahí a Lima.

La empresa, propiedad de los hermanos Joaquín y Carlos Santolaya Fernández, se ha olvidado de Wilmer Suárez quien requiere 4 operaciones para rehabilitarse. Los familiares han iniciado un proceso

administrativo para obligar a la empresa a que pague 43 mil soles por salarios devengados desde el año pasado.

### FETCOS ACLARA

**L**a Federación de Trabajadores de Compañías de Seguros del Perú, FETCOS, ante un "pronunciamiento conjunto" de una "reunión de los FEDIP y organizaciones populares y sindicales" el mismo que aparece firmado por FETCOS, señala que el Comité Ejecutivo no ha autorizado tal inclusión. Agrega que esto viene comprometiendo irresponsablemente a la FETCOS con planteamientos que no suscribe necesariamente.

### CUSCO ACUERDA PARO

**E**L Comité Coordinador de Organizaciones Populares del Cusco, COCOOP, en asamblea realizada el 27 de noviembre acordó impulsar la realización de un paro nacional unitario de 48 horas en defensa del derecho a la tierra, al pan, salario, trabajo y libertades democráticas. Esta medida la entiende el COCOOP como preparación de la huelga general unitaria. Con tal fin el COCOOP ha cursado oficio a importantes gremios como CGTP, CUL, CCP, CNA, CITE y otras para una reunión determinar acciones comunes de lucha. ■

## con el sudor de tu frente.



### "LA PILA CHOLA" EN HUELGA

**C**ANSADOS de burlas a su pliego de reclamos, los 350 trabajadores de la fábrica Industrias Electroquímicas "La Pila Chola"-Lux, se declararon en huelga general indefinida desde el miércoles 29.

No obstante la lucha pacífica de los trabajadores, la empresa propiedad de Carlos Glisman llamó a la policía que presurosa acudió el viernes primero de diciembre. Con el rochabús, tanquetas y una numerosa dotación policial reprimieron a los trabajadores que se encontraban formando piquetes. Muchas mujeres fueron golpeadas. El lunes último también se volvió a presentar la policía haciendo gala de su habitual violencia.

La empresa aduce falencia económica y plantea un mísero aumento de S/. 8.50 soles. Sin embargo los trabajadores manifiestan que los argumentos de la patronal son falsos. Señalan que la "La Pila Cho-

la" se exporta a varios países de Sudamérica, entre ellos Ecuador. Un lote de pilas fue sacada de la planta el viernes último con destino a Ecuador.

### DESCONOCEN DIRECTIVA DE TRIPULANTES

**A** pesar de tener el reconocimiento de todas las bases, la nueva directiva de la Federación de Tripulantes del Perú ha sido olímpicamente desconocida por las autoridades de Trabajo del Callao que en cambio han oficializado a una pseudo directiva encabezada por Juan Bernaola, quien ni siquiera es marino mercante.

Esta burla ha sido perpetrada no obstante que la auténtica directiva, encabezada por Marcelino Herrera Montalvo, y elegida en Asamblea General del 22 de agosto, cumplió con todos los requisitos legales. La Federación ha interpuesto recurso de apelación.







"Villa María del Perpetuo Socorro" se hunde porque se edificó sobre un basural llamado "EL MONTÓN".

"VILLA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO":

## SE HUNDE PUEBLO JOVEN

**E**N el mencionado pueblo joven, una casa, aún las de material noble no dura más de tres años. Poco tiempo después de construída los cimientos se asientan, se descuadran las paredes y visibles grietas surgen en los suelos. Las filtraciones de los desagües rotos humedecen y socavan todo muro, vereda o pista. Las emanaciones de las aguas servidas y de "El Montón" afloran por todas partes siendo un verdadero tormento vivir en la zona.

Hace 23 años, 300 familias tuzurizadas del distrito de Breña exigieron su reubicación. Vino el Dictador Odría y no encontró mejor solución que "gentilmente" cederles un basural. ¿Es este un trato correcto de los gobernantes para con el pueblo?

Después de 23 años, el espíritu del General Odría sigue causando problemas en Villa María del Perpetuo Socorro. Las casas, las pistas, los pisos e instalaciones sanitarias que con tanto esfuerzo construyeron los pobladores, se hunden. Las tuberías de desagüe se rompen continuamente por el asentamiento del terreno, anegando las calles y las casas, provocando una serie de enfermedades en los menores. Además la Municipalidad no ha cumplido con erradicar totalmente "El Montón" agravándose los problemas de insalubridad y contaminación ambiental.

Pero la población va saliendo de su conformismo, va dejando atrás los años de indiferencia, en los cua-

les los dirigentes ni siquiera realizaban asambleas generales ni renovaban democráticamente directivas. Hoy desde las bases va surgiendo la organización de los pobladores. Con el fin de encontrar soluciones a los urgentes problemas se alza un Frente de Lucha que plantea la reorganización del pueblo joven a través de los 27 comités vecinales que lo conforman.

Alejandro Rojas y Lucas López a nombre del mencionado Frente demandan a las autoridades de la Municipalidad, y los Ministerios de Salud y Vivienda, la solución a los problemas de los hundimientos, la erradicación de "El Montón" y el saneamiento ambiental. Paralela-

mente exigen la resolución de los otros puntos de la Plataforma de Lucha del Frente como el cumplimiento de los servicios de baja policía, el suministro diario y continuo de agua potable, el funcionamiento inmediato de la Posta Médica.

Al mismo tiempo, exigen la entrega inmediata de títulos de propiedad, el aumento de la flota de transportes y la rebaja de los pasajes, el no pago del autoavalúo, la instalación de una biblioteca pública y expresan que coadyuvarán esfuerzos para dotar a los PP.JJ. de una auténtica Federación de PP. JJ. de Lima. ■

## 3 meses con bala en la columna

**G**ALECIO Santos, vendedor ambulante, vive desde el 18 de julio con una bala disparada por la Guardia Civil, alojada cerca a la tercera vértebra, la misma que lo está paralizándolo progresivamente.

Ese día, una de las balas de la represión policial dirigidas a los maestros en huelga, penetró en su espalda, mientras vendía canastas de flores en la Av. Abancay.

Además de los efectos de la represión, Galecio Santos ha podido comprobar en carne propia la total falta de asistencia hospitalaria para

los que no tienen recursos económicos.

Luego de abaleado, fue llevado por un microbús a la Asistencia Pública de la Av. Grau, donde únicamente la solidaridad de un testigo, que pagó mil soles para que se le atendiera, permitió que recibiera los primeros auxilios.

Para ser intervenido quirúrgicamente, fue llevado sucesivamente en una ambulancia de la Asistencia, a los hospitales "Dos de Mayo" y "Mogrovejo", donde se negaron a recibirlo al enterarse que no tenía dinero.

## CARCEL DE AZANGARO: OTRO INFIERNO

A pesar de su condición de miembro de la Asamblea Constituyente, Hugo Blanco fue impedido de ingresar a la cárcel de Azángaro, en Puno, por efectivos de la Guardia Republicana. El Constituyente del FOCEP iba a ingresar al penal para comprobar graves denuncias formuladas por los internos.

**F**UE la semana pasada en que Blanco estuvo en Puno presidiendo concentraciones campesinas. No obstante la negativa de las autoridades carcelarias, el constituyente tomó conocimiento de los constantes abusos que se cometen en dicho penal en perjuicio de los internos que fluctúan entre veinte y treinta, entre inculpados y sentenciados.

Las denuncias coinciden en señalar como responsables de los abusos a los GR sargento Cuela Paiva, guardia Eugenio Llontop, sargento Pío Colque y guardia Juan Mamani.

Los reclusos señalan que ellos han implantado métodos de tortura física y psicológica y que su condición es prácticamente la de esclavos al servicio de los mencionados agentes policiales.

A consecuencia de las torturas Tomás Quispe Ruela, estuvo en cama durante cuatro meses sin poder moverse, afectado en la columna por un violento puntapié; Francisco Zenteno y Simón Huacani también han sufrido torturas.

Un caso dramático es el del recluso Luis Morales Luicho, quien por los golpes que recibió ahora pa-

dece de graves trastornos psicológicos a tal punto que tuvo que ser evacuado a Lima por orden del Juez.

Obligados por el sargento Cuela Paiva, los internos tienen que lavar la ropa a los policías, hervirles agua en la mañana y en la noche, "regarles" carneros porque sino los golpean. "No nos dejan ni un minuto tranquilos y nos tienen peor que esclavos".

Por gestiones de los propios reclusos ante la Junta de Vigilancia Carcelaria, obtuvieron víveres de la oficina de Sinamos. Pero el subprefecto, como presidente de la junta, entregó sólo la mitad de los víveres conseguidos. De treinta galones de aceite y trece sacos de trigo, los sargentos Pío Colque, Cuela Paiva y el guardia Llontop hicieron firmar a los presos la guía respectiva y sólo les dieron la mitad de los galones de aceite y once sacos de cereal.

La otra mitad de los víveres está en posesión del alférez de la cárcel, quien prometió entregarla luego de la terminación de los trabajos de ampliación del patio. Pero hasta ahora no hace entrega de los víveres. ■



PROTESTAN CONTRA OFASA

**O**RGANIZACIONES populares de Comas y el Ermitaño protestan contra los programas asistenciales de OFASA que han invadido los pueblos jóvenes de Lima. OFASA exige a cambio de dar alimentos, 6 horas de trabajo diario de parte de los pobladores. Dicen que las condiciones de trabajo de las madres de familia son inhumanas, puesto que son destinadas a limpiar basurales sin las más mínimas condiciones higiénicas o sanitarias. No se les proporcionan máscaras, ni atención médica, ni desinfectantes, agravando así sus ya precarias condiciones de salud. A los pobladores no se les proporciona ningún instrumento de trabajo, debiendo llevar éstos, escobas, lampas, en perjuicio de sus economías. Denuncian que de esta forma el gran beneficiado es el Concejo Distrital de Independencia que de esta manera se libra de hacer los trabajos de recolección de basura.

Los pobladores protestan además porque esta "organización comunal" —como OFASA quiere autodenominarse— pretende vender la idea del "conformismo" y la no exigencia al Estado de elementales derechos de los trabajadores como son

trabajo justo, alimentos para los niños y educación gratuita y a todos los niveles.

P.J. JOSE GALVEZ:  
CONVENCION

**E**L sábado 2 de diciembre se inauguró la Convención de Dirigentes Vecinales del P.J. José Gálvez (Cono Sur). La Convención que se realizará a lo largo de cinco días contempla 7 puntos en su temario. Destacan: realidad nacional, la organización vecinal, la problemática local y la centralización en la Federación de PP.JJ. Al culminar la Convención será elegida la Nueva Junta Directiva Central y se elaborará la Plataforma de Lucha del P.J. José Gálvez. Al acto inaugural fueron invitados los constituyentes Javier Diez Canseco, UDP; Hugo Blanco, FOCEP y Antonio Aragón, PSR—M-L.

PRIMERA UNIVERSIDAD  
POPULAR SANMARTINIANA

**L**A "Asociación de Trabajadores Ambulantes de San Martín de Porres" y la "Asociación de Ambulantes Centro Cívico Condevilla Señor", invitan a todos los trabajadores, amas de casa y ambulan-

tes de San Martín de Porres a los cursos de la Primera Universidad Popular Sanmartiniana "José Carlos Mariátegui".

Se dictarán cursos de Ciencias Sociales y Primeros Auxilios, durará del 30 de noviembre al 16 de diciembre, en la parroquia de Santa Cruz.

SAN JUAN DE LURIGANCHO:  
¡TRANSPORTES!

**E**L Comité de Desarrollo Urbano del distrito de San Juan de Lurigancho, demanda la solución a todos los problemas relacionados con el transporte en su distrito. Es notorio y alarmante la falta de pistas y veredas en Caja de Agua, Chacarilla de Otero, Tres Puercas, Las Flores, Campoy, Huáscar. Es necesaria la culminación de la autopista a Canto Grande (falta el tramo San Hilarión-Canto Grande), y la remodelación y refacción de la antigua vía a Canto Grande. Solicitan la entrada de nuevas líneas de micros y omnibuses para romper el monopolio de las 3 líneas que actualmente prestan servicio. Solicitan la entrada de las líneas 31, 52, 61, 39 de micros, 30 y 49 de Propiedad Social y la 83 de omnibuses. Denuncian además la oposición demostrada por el Ing. Andía, Jefe Departamental de la Tercera Región, para resolver estos problemas del transporte.

PP.JJ. DEL CUSCO:  
MANIFIESTO

**E**L 10 de noviembre, 13 PP.JJ. han conformado el Comité

Organizador de la Federación de PP.JJ. del Cusco. Este Comité en su Manifiesto denuncia la doble explotación a que son sometidos como trabajadores y moradores, al tener que pagar todos los servicios básicos de su bolsillo siendo obligación del Estado su instalación gratuita. Protestan por el pago de autoavalúo y exigen la rebaja de los intereses de la declaración de fábrica que ahora llegan al 320/o.

El P.J. San Martín de Porres ha visto aumentar de uno a 8 millones de soles el costo de la instalación de las redes eléctricas. El P.J. "Barrio de Dios" no tiene luz ni agua, viéndose obligados a consumir las aguas del río Huatanay poniendo en peligro sus vidas. Señalan además que el mismo Ministerio de Vivienda está entregando formularios de una empresa privada BAGAREN, los cuales ofrecen instalar agua, desagüe y hasta "las puertas de los domicilios" por la astronómica suma de 250,000 soles, siendo ésta otra forma de enriquecerse de las empresas privadas que han encontrado en los pueblos jóvenes sus minas de oro.

El Comité Coordinador finaliza el Manifiesto, llamando a cerrar filas por una Federación Independiente y Autónoma, y convocando a su próximo Congreso Departamental.

TANIA LIBERTAD EN  
MARIATEGUI

**L**A cantante nacional Tania Libertad, hará una visita al aguerido pueblo joven "José Carlos Mariátegui" el día 8 de Diciembre a las 5 p.m.



Tania Libertad acudirá al pueblo joven "Mariátegui".

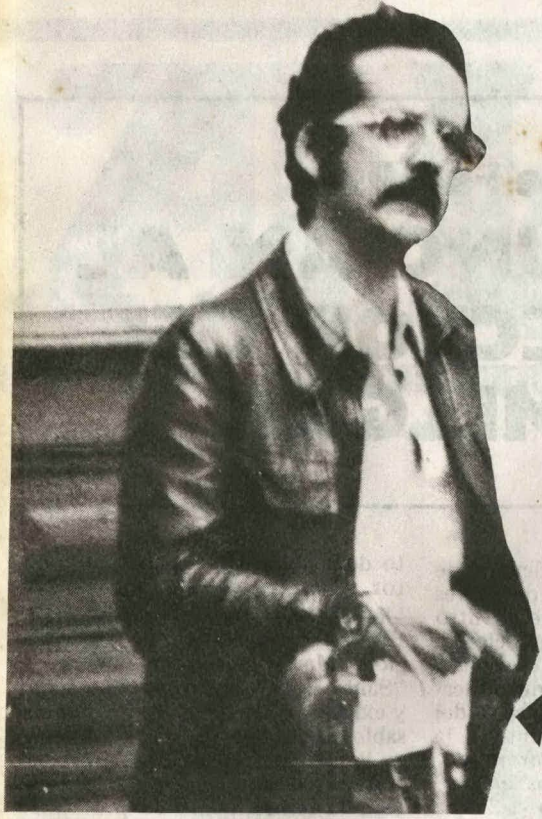
En el acto hará entrega de una donación de medicamentos básicos al Centro de Salud del referido pueblo. El "Club Tania Libertad" ha programado esta acción benéfica en favor de los niños y madres.

Las Directivas Centrales y la Agencia Municipal de "Mariátegui", ofrecerán una recepción a Tania Libertad en reconocimiento a su trayectoria artística y a la ayuda brindada, en ocasión de cumplirse el Octavo Aniversario del cambio de nombre del pueblo, por acuerdo unánime de la Asamblea de dirigentes y autoridades, realizada el sábado 2 de Diciembre. ■



# APRA Y PPC SE NEGARON A ANULAR LEY DE MORDAZA

... "La ley de la mordaza es otro grano de arena dentro de los continuos atropellos de la dictadura militar contra el pueblo"



Lo que pudo ser un acuerdo unánime de la Asamblea Constituyente declarando la nulidad de las recientes modificaciones al Código de Justicia Militar (D.L. 22339), fue frustrado por la actitud vacilante del APRA que luego de haber firmado una moción con todas las organizaciones políticas de la Asamblea dió marcha atrás, restándole la contundencia de la unanimidad a la moción que finalmente se aprobó.

**S**ALPICADA de insistentes rumores de "golpe" que por momentos creó nerviosismo entre los asambleístas de la derecha, y de un encendido debate entre Cornejo Chávez y Bedoya Reyes, en el que este último salió mal parado, la sesión del martes último fue la más larga once horas de discursos la sesión de hoy se levantó a las cinco de la mañana del miércoles.

Empero la sesión pudo ser más corta y concluir a las 2 a.m. a más tardar, pues los representantes de los partidos políticos reunidos para conciliar posiciones muy parecidas, en una sala del Palacio Legislativo, llegaron a un acuerdo que ahí mismo fue refrendado por los presentes.

Este acuerdo, redactado por Francisco Chirinos Soto del APRA, declaraba que "tanto los artículos 101, 102 y 103 del Código de Justicia Militar, cuanto las modificaciones contenidas en el D.L. 22339, SON NULOS DE PLENO DERECHO y, por lo mismo, inaplicables por los tribunales de la República". Mostrando su acuerdo con este texto firmaron Chirinos Soto del APRA, Buendía del PPC, Malpica y Diez Canseco de la UDP, Aragón del PSR-ML, Cornejo Chávez de la DC.

También Meza Cuadra del PSR, Genaro Ledesma del FOCEP, Freundt de la UNO, Garrido Malo del MDP, Delgado Béjar del PCP y Cáceres del FNTC. "Por fin un acuerdo unánime" comentó alguien, pero luego apareció Luis Alberto Sánchez y la unanimidad fue a dar al tacho.

Sánchez como mandado por Morales Bermúdez, cuestionó la palabra "nulidad" argumentando que eso es "decretar" y convertir a la Asamblea en "resolutiva" que es más de lo que puede hacer. Y concluyó aduciendo que la Asamblea sólo puede hacer "declaraciones morales". Propuso que a cambio se incluyera la frase "carecen de toda validez legal".

Como la orden obviamente venía del "jefe", Chirinos tuvo que callarse y decir que las dos expresiones son casi lo mismo. El PPC también retrocedió. Roto el acuerdo conjunto, la izquierda volvió a sus posiciones iniciales plasmadas en las mociones que fueron presentadas en la sesión anterior en que exige a la Asamblea derogar las modificaciones al Código de Justicia Militar.

## LA VOTACION

Al final se votó por partes. El primer punto con el cambio señalado fue aprobado por la mayoría apro-pepista con la abstención de la izquierda. El segundo punto en el que la Asamblea "se compromete a sancionar un dispositivo que limite la jurisdicción de los tribunales castrenses a los miembros de las Fuerzas Armadas en servicio activo" fue aprobado unánimemente.

Hugo Blanco opinó que el cambio de términos le quitaba la fuerza a la moción y que su texto final era como decir que la Asamblea declaraba "la fealdad" del D.L. de maras. Cornejo Chávez dijo por su parte, que declarar la nulidad le daba más energía a la moción.

Antes de la votación los diferentes grupos expresaron sus posiciones frente al decreto ley. Javier Diez Canseco señaló que ese dispositivo es otro grano de arena más en los continuos atropellos de la dictadura militar contra el pueblo.

## "DOS MENTIROsos"

Trajo a colación la huelga minera de agosto-setiembre y recordó que en esa oportunidad tanto Morales Bermúdez como el Premier Molina Pallochia se comprometieron a derogar la ley de emergencia minera si es que se levantaba la huelga, cosa que no cumplieron. Esa misma ley la aplican hoy en Cuajone para declarar ilegal la huelga indefinida iniciada en esas minas.

"Yo afirmo que tanto Molina Pallochia como Morales Bermúdez son dos mentirosos respecto al movimiento minero; han mentido descaradamente". "Este gobierno —añadió— con su engaño ha clavado una puñalada a los mineros en huelga de Cuajone".

Coincidió también en que el D.L. busca acallar las investigaciones en torno al caso Abad. "En un comunicado sin pies ni cabeza la FAP pretende limpiarse de lo que es un horrendo asesinato y una violación de los Derechos Humanos".

Respecto a las fuerzas armadas precisó que son instituciones formadas para mantener la opresión de unas clases sobre otras y defendió el derecho del pueblo a recuperar el ejercicio del poder armado a su servicio y no al servicio del imperialismo ni de intereses extranjeros.

Por su parte, Ricardo Napurí, expresó que el D.L. 22339 expresa la gravedad de la crisis del estado burgués, "de un gobierno que hoy oscila en la cuerda floja", y que dicho dispositivo está dirigido contra las amplias masas populares, para impedir movilizaciones como las de Pucallpa e Iquitos. "Ese decreto ley no es para jugar a los bandidos con la mayoría de la Asamblea Constituyente, sino para reprimir al pueblo que lucha por sus reivindicaciones", precisó.

Denunció al gobierno de querer militarizar los centros militares del sur del país so pretexto de cuestiones geopolíticas frente a Chile. "El gobierno tiembla ante la amenaza de la Southern de irse y por eso ha ocupado militarmente Cuajone".

## CORNEJO VS. BEDOYA

La última hora de la sesión estuvo signada por un intenso debate entre Cornejo Chávez y Bedoya Reyes. Este último en su afán de fundamentar la "carencia de validez legal" del D.L. 22339 lanzó un reto a los presentes a que le demostrasen



Los búfalos, ¡cuándo no! agredieron a una mujer en las graderías. Del Prado tuvo que subir



Las ironías de Cornejo enardecieron al Tucán.



que hay una "ley nula" "o he perdido el conocimiento".

Francisco Chirinos Soto, sin entrar en detalles le dijo que el podía demostrar que sí existían, pero que por "disciplina" no lo hacía. O sea, por orden de Haya que a su vez cumplía el mandato de la dictadura. Cornejo Chávez salió al frente e hizo una argumentación jurídica en que rebatió las tesis de Bedoya.

Las frases burlonas del representante demócrata cristiano enardecieron al "tucán" y a varios de sus segundones que se pararon como impulsados como resortes para defender a Bedoya. La impresión final que quedó flotando en el ambiente fue la de una derrota aplastante de Bedoya. ■

Francisco Chirinos Soto no pudo rebatir a Bedoya por orden del "jefe".

El Tucán enterró el pico ante la ley de la mordaza.

vamos al grano:

## LA AMENAZA QUE ES EL APRA

UNA serie de gestos adoptados últimamente por algunos dirigentes apristas hicieron pensar en una radicalización o "izquierdismo" del Apra. La virulencia verbal de un Villanueva y ciertos coqueteos con el FOCEP dieron pie a esta impresión.

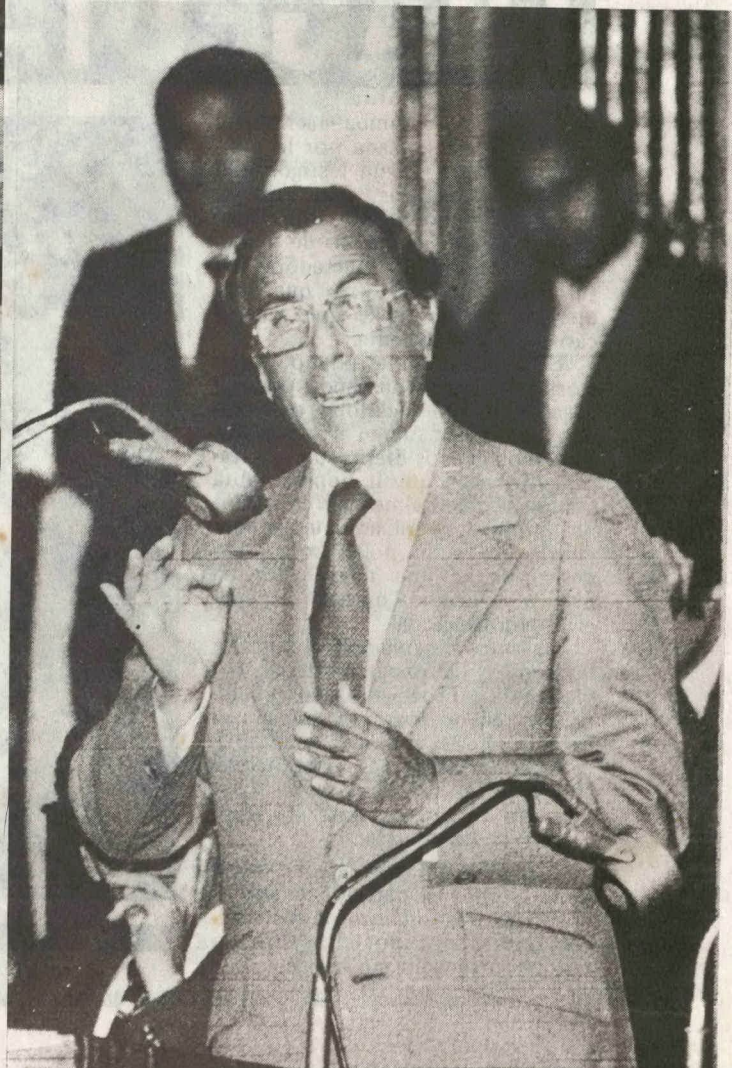
En realidad, a ojos más experimentados, esa táctica aprista no era sino la vieja "escopeta de dos cañones" que ha intentado usar tantas veces, para ilusionar al pueblo y, simultáneamente, pactar con los opresores. En la Constituyente, donde el Apra ejerce su limitado poder hoy, la cosa ha quedado en claro cuando "apoya" las reivindicaciones populares, pero se niega a dar leyes para resolverlas, en razón de su complicidad con el gobierno militar.

Por eso, no sólo hay que prevenir contra cualquier ingenua esperanza en un acuerdo político popular que incluya el Apra. Hay que ver claro la gravísima amenaza que representa la posibilidad de un gobierno aprista. Y para algo sirve la historia; es necesario recordar lo ocurrido entre 1945 y 1948, cuando más cerca estuvo el Apra del ejercicio del poder. Su sectarismo marginó a quienes no eran "del Partido"; y a los demás intentó imponerse con la violencia del aparato para-policial. Que es lo que está volviendo a ocurrir hoy.

El grave riesgo que afrontamos es que, convirtiéndose en gobierno, el Apra imponga al país los métodos que impone ahora en el local de la Asamblea Constituyente: privilegios para los suyos y golpes y balazos para quienes se le oponen. Contando para esto con el apoyo o la vista gorda del gobierno militar.

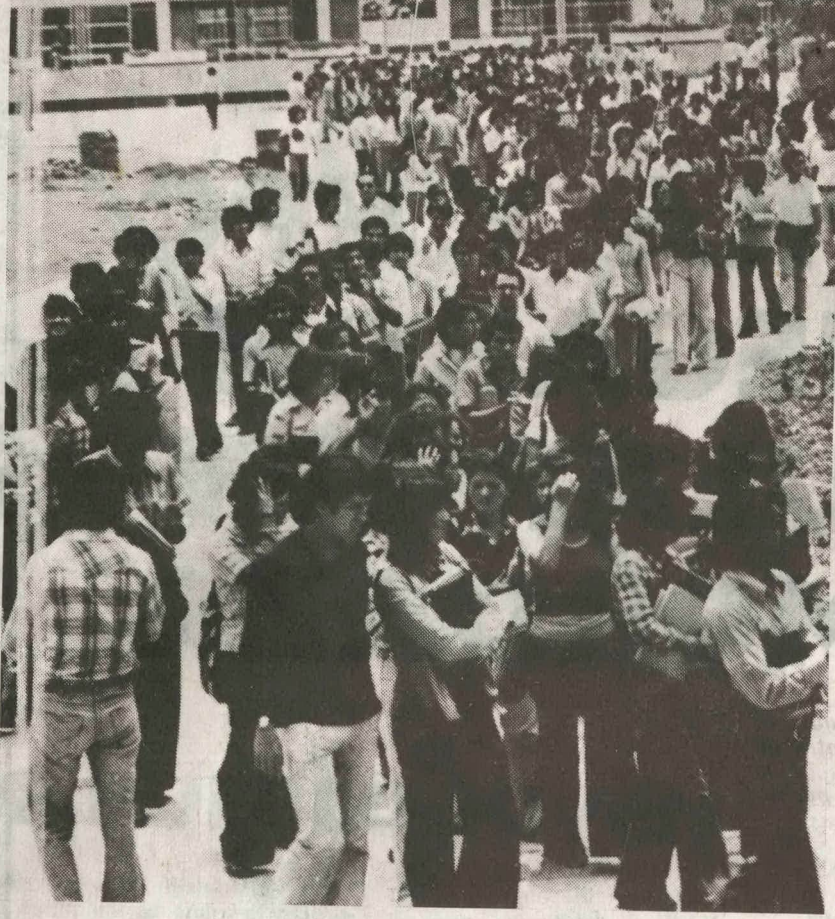
Hasta el resto de la derecha está preocupado por la posibilidad de que con un gobierno aprista desaparezcan, en la práctica, las mínimas condiciones democráticas: el derecho de reunión, de expresión, de organización y de discrepancia. La izquierda en esto tiene un rol esclarecedor frente a los importantes sectores del pueblo que permanecen en el engaño aprista. Hay que demostrar que, hoy, el mayor enemigo político de los intereses populares está en el APRA. ■

MARTIN LUNA





LUEGO DE MAS DE QUINCE DIAS DE LUCHA, EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LOGRO LA CONQUISTA DE UNA SERIE DE REIVINDICACIONES. ANTE LA UNIDAD DEMOSTRADA POR EL ESTUDIANTADO, EL CONSEJO EJECUTIVO TUVO QUE CEDER.



## TRIUNFO EN LA AGRARIA

CON un triunfo culminó la lucha del estudiantado de la Universidad Agraria, que exigía la reposición de los estudiantes expulsados por medidas disciplinarias y la readmisión de más de 200 estudiantes separados por un arbitrario sistema de evaluación.

De los tres estudiantes expulsados, dos han sido repuestos y está pendiente la readmisión de Bertha Casaña, sub-secretaria general de la Federación de Estudiantes y una de los estudiantes que se declaró en huelga de hambre el pasado 29 de noviembre.

En relación a los doscientos a-

lumnos separados por razones académicas, se acordó que estos pueden presentar sus solicitudes de readmisión, las que serán estudiadas conjuntamente por profesores y estudiantes.

Además los estudiantes con su lucha han logrado conseguir la revisión del arbitrario sistema de evaluación, por una comisión integrada por estudiantes y autoridades.

Días antes, en la madrugada del domingo 3, los 6 estudiantes en huelga de hambre fueron desalojados de San Marcos, por un grueso contingente de Guardias de Asalto, 8 tanquetas, tres patrulleros, 6 carros PIPs, 4 ambulancias y 2 rochabuses. La dotación policial llevó a

los huelguistas al Hospital de Policía, deteniendo además a otros estudiantes.

El lunes 4, dos mil estudiantes de la Agraria realizaron una marcha por las calles de Lima, exigiendo la inmediata libertad de sus compañeros, la solución a las demandas planteadas ante el Comité Ejecutivo de la Universidad Agraria, y en protesta por esta nueva violación de la Autonomía Universitaria.

El martes 5, el Consejo Ejecutivo de la Universidad, daba por fin su brazo a torcer. El estudiantado molinero, sale de esta lucha fortalecido y siempre alerta para defender sus conquistas y conseguir otras. ■

## Padres de Familia DENUNCIAN AL DIRECTOR DEL "MELGAR"

LA Asamblea General de la Asociación de Padres de Familia del Centro Base "Mariano Melgar", rechazó rotundamente la condición impuesta por las autoridades educacionales para levantar el receso del turno de la tarde, consistente en la firma de un acta de compromiso y la reinscripción de sus hijos.

En el debate realizado el 23 pasado, se responsabilizó al Director Nestor Armas Lacunza, por la brutal represión policiaca de que fueron objeto los escolares de ese centro, con el trágico saldo de un muerto y varios heridos.

Al respecto, el Comité Organizador de la Federación de Estudiantes Melgarinos, está realizando una campaña pidiendo el esclarecimien-

to de la muerte de los escolares Víctor Alvarado, del Mariano Melgar Maximiliana Luza Tanta y Nier Pizarro Huancahuari, de los colegios "María Parado de Bellido" "Santa Rosa", ambos de Ayacucho y exigiendo sanción para los responsables de las mismas.

Por su parte, los profesores de turno recesado, que rechazan también la reinscripción de profesores y alumnos para suspender el receso han presentado al Director General un plan de trabajo para recuperar clases, en un intento de lograr que se suspenda el receso.

Igualmente los padres de familia se encuentran realizando múltiples gestiones para lograr el reinicio de clases. ■



Ambulantes: ¡ A la reconquista de un lugar para trabajar ! Esta escena se volverá a repetir

## Ambulantes: CONTRA EL DESALOJO

HOY JUEVES, QUINIENTOS AMBULANTES OCUPARON EL PARQUE UNIVERSITARIO. CUANDO VINIERON LOS REYES DE ESPAÑA, LOS AMBULANTES ACCEDIERON VOLUNTARIAMENTE A DESALOJARLO DURANTE CUATRO DIAS. LUEGO QUISIERON VOLVER PERO EL ALCALDE FALCONI, LO HA IMPEDIDO MEDIANTE LA GUARDIA DE ASALTO.



## HOY MITIN POPULAR

CONTRA EL ALZA DE LA GASOLINA!  
POR LA REPOSICION DE LOS DESPEDIDOS!  
CONVOCAN: FETIMP-CITE-CTRP-LIMA - SUTEP - CCP - FETCOS - FED. COMERCIO - FED. MINERA. GRAFICOS.

JUEVES 7 - 6 p.m.  
PLAZA MANCO CAPAC  
(Hay permiso Prefectural)

# TRAGEDIA RONDO EN EL ESTADIO

UNA bomba lacrimógena lanzada por la policía, según testigos presenciales, a la tribuna Sur del Estadio de Matute, el domingo pasado, en medio de una apretujada masa de espectadores del Clásico Alianza-U, hizo que cundiera el pánico en las graderías, y casi causa una tragedia.

El público semiasfixiado y aterrorizado, corrió buscando ponerse a salvo, lo que ocasionó que muchos rodaran y fueran atropellados. Sin embargo, los diarios parametrados afirmaron que la bomba había "caído accidentalmente" en medio del público. Pueril argumento para cubrir una acción policial que pudo desencadenar una nueva tragedia igual a la sucedida hace 14 años en el Estadio Nacional.

Ya antes de iniciarse el partido, las bombas lacrimógenas de la policía habían dispersado a los aficionados que no lograron entrada al Estadio. En el interior, repletaban las tribunas 34,384 espectadores según las cifras oficiales y varios miles más que ingresaron ante el escaso control de las puertas.

A lo largo del encuentro, y como suele suceder en partidos de este tipo, las barras animaron a sus equipos, protestaron por el arbitraje y festejaron jugadas sin imaginar que



Un mal arbitraje y la irresponsabilidad policial casi generan otra masacre como la del 24 de Mayo del 64.

en el entretiempo del Clásico, una bomba los pondría en peligro.

La bomba lacrimógena fue lanzada al centro de la tribuna sur frente a una puerta por donde ingresaban nuevos aficionados. Al estallar el artefacto, miles de espectadores salieron en estampida produciéndose caídas y atropellos. Pasados los minutos, se recuperó parcialmente la calma, aunque la tensión prosiguió hasta la finalización del encuentro.

Al concluir el partido, los hinchas prendieron fogatas en señal de protesta, lo que determinó la presencia inmediata de los bomberos. Como consecuencia de esto se calcula que los daños causados al Estadio Aliancista ascienden a 100,000 soles.

Nuevamente pues, la falta de criterio en los efectivos policiales estuvo a punto de repetir la tragedia del Estadio Nacional, del 24 de mayo de 1964.

Aparte de la irresponsabilidad policial al lanzar bombas a los aficionados, es preciso revisar el sistema de seguridad de los demás Coliseos. Todos, o casi todos, son una trampa mortal para decenas de miles de espectadores, que en un caso como el de 1964, o el del domingo, o por cualquier otra causa, no tienen escapatoria posible. ■